



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**Título de Seminario:** Inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes venezolanos que cursan los niveles de pre básica y primer año básico como estudio de caso realizado en la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la comuna de Hualpén.

**Seminario de grado presentado en conformidad a los requisitos para obtener el grado de Licenciado/a en Educación.**

**Estudiantes:**

Denissa Acuña Herrera.

Viviana Elgueta Cabezas.

**Profesora Guía:**

Nayadet Parra Home.

**Profesora ayudante:**

María Antonieta Lorent Badilla.

**Concepción-Chile  
Diciembre, 2018.**



## Resumen

1

La Inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes se ha presentado como un desafío que va en aumento, puesto que este país es un atrayente para muchas personas migrantes, ya que en él se observa estabilidad económica como también política, siendo hechos relevantes para la toma de decisiones respecto a la migración de los países latinoamericanos, especialmente para el país venezolano.

Es por ello que esta investigación buscó Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes venezolanos que cursan los niveles de pre básica y primer año básico como estudio de caso realizado en la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la comuna de Hualpén basándose en la metodología de estudio de caso bajo una óptica cualitativa.

El escenario en el cual se realizó dicha investigación fue un establecimiento educacional de dependencia municipal con un alto índice de vulnerabilidad, en donde la matrícula de estudiantes migrantes ha ido en aumento y en donde los actores de esta investigación fueron los estudiantes migrantes venezolanos y los docentes de pre básica y primero básico utilizando técnicas de recogida de información como fueron la entrevista semiestructurada y las pautas de observación mediante las cuales se analizó la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes venezolanos y la gestión educativa impartida en las salas de clases y en las prácticas pedagógicas ejercidas por los docentes.

---

<sup>1</sup>Conceptos claves: Inclusión escolar, Migración, Diversidad cultural, Normativa Nacional, curriculum.



## **Abstract<sup>2</sup>**

The school and curricular inclusion of migrant students has been presented as a challenge that is increasing, since this country is an attraction for many migrants, since it shows economic stability as well as politics, being relevant facts for the taking of decisions regarding the migration of Latin American countries, especially for the Venezuela country.

That is why this research sought to analyze the school and curricular inclusion of Venezuela migrant students who attend pre-basic and first-year basic levels as a case study conducted at the Thomas Jefferson School D-465 in the municipality of Hualpén based on the methodology of case study from a qualitative perspective.

The scenario in which this research was conducted was an educational establishment of a municipal dependency with a high vulnerability index, where the enrollment of migrant students has been increasing and where the actors of this research were the Venezuela migrant students and the teachers. Of pre-basic and first basic using information gathering techniques such as the semi-structured interview and the observation guidelines through which the school and curricular inclusion of Venezuelan migrant students and the educational management given in the classrooms and in the practices were analyzed. Pedagogical exercises by teachers.

---

<sup>2</sup> **Key concepts:** School inclusion, immigration, cultural diversity, national legislation, curriculum.

## Índice

<b>Capítulo 1: Planteamiento del Problema.</b>	9
Antecedentes Teóricos y Empíricos.	9
1.2 Justificación e importancia del problema.	13
1.3 Definición del Problema.	16
1.4 Objetivo de la Investigación	17
1.5 Sistema de Supuestos.	18
<b>Capítulo 2: Marco Teórico</b>	19
2.1 Mapa conceptual.	19
2.2 Inclusión educativa	20
2.3 Teoría del Aprendizaje Social.	22
2.4 Teoría Ecológica.	23
2.5 Teoría Socio-cultural.	25
2.6 Cultura	27
2.7 Diversidad cultural.	29
2.8 Interculturalidad	31
2.9. Normativas Internacionales	34
2.9.1 Convención de los Derechos del Niño	34
2.9.2 Convención de los migrantes y sus familias.	36
2.9.3 Pacto de derechos económicos, sociales y culturales.	38
2.9.4 Currículum de educación inicial Venezolano.	41
2.9.4.1 Bases curriculares de educación inicial.	44
3.0 Normativas Nacionales	45
3.0.1 Ley General de Educación (20.370/2009)	45
3.0.2 Decreto 83	46
3.0.3 Evaluación diagnóstica.	48
3.1 Consejo presidencial de política migrante	51
3.1.1 Mesa coordinación Migrante (MCM)	51
3.1.2 Ord. 894/2016	52
3.1.3 Ordinario 329/2017	54
3.1.4 Ordinario 608/2017	55
3.2 Política Nacional de estudiantes extranjeros.	57
<b>Capítulo 3: Marco Metodológico.</b>	61

3.1 Enfoque de la investigación	61
3.2 Fundamentación y descripción del diseño	63
3.3.1 Escenario	66
3.3.2 Actores	70
3.3 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos	71
<b>Capítulo 4: Estudio de Caso.</b>	73
4. 1 Obstaculizadores para la recogida de información.	73
4.2 Facilitadores para la recogida de información.	74
<b>Capítulo 5: Análisis de datos</b>	75
5.1 Cuadros de categorías y subcategorías	75
5.2 Cuadros de profesionales entrevistados para la recolección de datos.	77
5.3 Forma de interpretación y análisis de datos	78
<b>Capítulo 6: Conclusiones</b>	93
<b>ANEXOS</b>	102
- Carta Gantt.	102
- Carta de presentación al establecimiento educacional.	102
- Validación y revisión de instrumentos de recogida de información.	102
- CD de audios	102
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	153

## Índice de Recuadros

Recuadro N°1: Categorías y subcategorías.....	75
Recuadro N° 2: Cuadro explicativo de categorías y sub categorías.....	76
Recuadro N° 3: Profesionales entrevistados.....	77
Recuadro N° 4: Recuadro empleo de triangulación.....	78
Recuadro N° 5: Síntesis categorial.....	90

## **Capítulo 1: Planteamiento del Problema.**

### **1.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos.**

En las últimas décadas y desde el retorno de la democracia en Chile, este país se ha convertido en un importante destino para las familias migrantes, principalmente de los países como Bolivia, Perú, Argentina y Venezuela, afluencia motivada por diversas razones entre las que se destaca principalmente el fortalecimiento de la economía y la estabilidad política, hechos que son relevantes a la hora de decidir comenzar con un proyecto migratorio. Sin duda, recibir a esta población es un reto, debido a que los migrantes latinoamericanos no han sido esperados por la sociedad chilena. Con respecto a la migración, la Organización de las Naciones Unidas, UNESCO, señala en su artículo 1º de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural:

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 2002, p. 4).

La premisa fundamental de esta declaración es que la tierra pertenece a todos, y los pueblos deben aprender los unos de los otros creando una cultura de paz y armonía, con una mirada integradora hacia la diversidad, respetando la cultura de origen, creencias, valores y tradiciones, lo que caracteriza a la sociedad o un grupo social de migrantes.

En los últimos 30 años la cifra de personas migrantes ha aumentado de 83 mil en el año 1982 a los 746.465 mil migrantes en el año 2017. En términos del fenómeno migratorio nacional, se ha visto un incremento de porcentaje, aumentando de 0,7% registrado en el año 1982 a 4,35% en el año 2017 (Ministerio del interior y seguridad Pública, 2016).

Según los datos entregados por el último Censo 2017, existen 746.465 personas residentes en Chile nacidas en el extranjero, lo que representa un 4,35% de la población total residente en el país lo que es un aumento aproximado del 84% con respecto a la medición del 2002, donde se destacan los nacidos en Perú (25,2%), Colombia (14,1%), Venezuela (11,1%), Bolivia (9,9%), Argentina (8,9%), Haití (8,4%) y Ecuador (3,7%). Estos datos se pueden contrastar con la información del Censo de 2002, donde el 26% eran personas de origen argentino, un 21% de origen peruano, un 6% de origen boliviano y un 5,5% ecuatoriano.

Todo lo anterior expresado en cifras, es la muestra clara de que las personas migrantes prefieren este país, puesto que Chile se presenta con una economía sólida según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual señala que “Chile ha mostrado avances significativos en materia económica, la actividad interna se ha incrementado desde el 2010 a una tasa cercana al 6%, prácticamente triplicando el crecimiento promedio de la OCDE y superando también el promedio latinoamericano” (OCDE, 2018, p.p: 2-3). Esto hace a Chile un país estable tanto en materia política como económica.

Con respecto a los datos regionales, según el INE, en la región del Bio Bio se congrega el 2,7% de migrantes que viven en el país, esto quiere decir que el 0,5% de la población regional lo constituyen personas migrantes.

En base a lo expuesto y a los datos arrojados en las últimas mediciones la inclusión de los grupos minoritarios es un reto importante para la sociedad, puesto que esto implica luchar contra las desigualdades, el racismo y los prejuicios que poseen los chilenos con respecto a las personas de origen migrante en un contexto social y educacional. Es en este sentido que la escuela es un espacio que no puede quedar al margen del análisis acerca de la llegada de personas migrantes y la inclusión educacional y cultural que esto conlleva, puesto que es en esta instancia donde se puede desarrollar una cultura de respeto, generando aprendizajes significativos considerando la experiencia de otros.

En consideración a lo anterior y respondiendo a la realidad actual del sistema educativo, Chile ha generado la Mesa de Coordinación Migrante (MCM) el cual garantiza el derecho a la educación e inclusión de niños y niñas migrantes, respetando los principios de igualdad, no discriminación y los compromisos firmados y ratificados por el estado de Chile, y la emisión del ORD.Nº 894, que “Actualiza las instrucciones sobre el ingreso, permanencia, ejercicio de los derechos de niños, niñas y estudiantes migrantes, independientemente de su situación migratoria o la de sus familias” (Educación, 2018, pp:1-4).

Además, el Ministerio de Educación ha consolidado la calidad educativa mediante la “Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, con el objetivo de garantizar el derecho educación e inclusión al sistema educacional” (Educación, Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022, 2018, p.p: 1- 47). De manera tal que fortalezca la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación, presentes en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile

Es así como la inclusión de estudiantes migrantes a los establecimientos educacionales en Chile, resulta ser un proceso fundamental para asegurar el derecho a la Educación, por esto la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros viene a velar por la educación de los niños y niñas migrantes, garantizando el derecho a la educación e inclusión escolar.

Sin embargo, existen diversos estudios sobre la temática de los desafíos de la inclusión escolar, en donde se afirma que la mayoría de los docentes se encuentran poco preparados y tienden a considerar cualquier tipo de diferenciación como una forma de discriminación, por lo que trabajan bajo la ilusión del trato igualitario, asumiendo que, porque no existe la diferencia, no existe discriminación (Kaluf, 2009, p.p: 1-96).

Esto quiere decir que los docentes imparten el currículo de manera homogénea a todo el estudiantado sin considerar las propias costumbres y culturas que existen dentro de la sala de clases, asumiendo que al no diversificar el curriculum se incluye y homogeniza a todos los estudiantes.

Además, esto es corroborado también por Castro (2012), al señalar que los docentes asumen que niños y niñas migrantes no requieren apoyos o tratos diferenciados ya que son considerados como iguales a los estudiantes nacionales, por tanto, no modifican sus prácticas, lo que incide en parte en la invisibilidad de la diversidad presente en el aula (Castro, C. 2012. p.p 233- 246).

Sin duda alguna las afirmaciones de Kaluf y Castro, enfatizan que el sistema educacional descontextualiza la enseñanza, y homogeniza la cultura, generando dificultades en el ámbito curricular a los estudiantes migrantes, puesto que a estos no se les respeta su procedencia y sus conocimientos previos, creando una indiferencia dentro de la comunidad educativa. Es por ello que debe existir una diversificación de la enseñanza, sobre todo en el ámbito curricular para propiciar

la adaptación de las demandas disciplinares, y el conocimiento del lenguaje, haciéndolo accesible a todo el estudiantado.

## **1.2 Justificación e importancia del problema.**

Históricamente, el ser humano ha tenido la capacidad de desplazarse de un lugar a otro, satisfaciendo sus necesidades básicas, mejorando su calidad de vida, entregando un ambiente seguro y estable que favorezca el desarrollo de sus hijos, “Creando una sociedad cosmopolita mundial” (Giddens, 1999, p.8). Tras estos desplazamientos en busca de mejoras, se definirá como migración a “Los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando un límite geográfico, que generalmente es una división político administrativa” (Ruiz García, A. 2002, p. 19).

Es así como la globalización y la interconexión cultural es uno de los principales cambios sociales que vive Chile y el mundo entero, existiendo una interdependencia de los países, unificando sociedades y culturas a través de una serie de transformaciones sociales, como resultado de ello, uno de los principales cambios experimentados en la educación chilena es la inclusión escolar de estudiantes migrantes, puesto que este es un tema vigente he irreversible, porque día a día Chile abre las puertas a familias migrantes. En la región del Bio Bio existe un 2,7% de migrantes, de los cuales un número considerable se encuentra en establecimientos educacionales municipales sumándose a la diversidad que comúnmente debe atender la escuela.

Es por ello que el desafío actual es lograr la inclusión de los estudiantes migrantes dentro del sistema educacional, en el contexto de los cambios sociales y la variada diversidad cultural existente hoy en día que pasa por validar y aceptar su riqueza personal. Por lo tanto, se entenderá por inclusión como “Una aproximación dinámica que responde positivamente a la diversidad de

los alumnos y ve las diferencias no como un problema sino como oportunidades para enriquecer” (Gento Palacios, 2007).

En lo que respecta a políticas públicas de educación, el MINEDUC ha emitido instructivos con el propósito de garantizar el ingreso de niños y niñas migrantes al sistema educacional independiente de la situación migratoria de los padres, lo cual es un avance significativo que garantiza su derecho universal a la educación.

Para que se garantice este derecho, la comunidad educativa debe estar preparada para recibir a estudiantes migrantes y desarrollar una serie de estrategias con la intención de desarrollar habilidades y competencias necesarias para responder a la individualidad como, por ejemplo, el desarrollo de habilidades lingüísticas que se adapten a todo el estudiantado, favoreciendo la inclusión, la interculturalidad y la nivelación curricular del estudiantado migrante. Esto se puede llevar a cabo mediante la flexibilización curricular y los planes educacionales, creando proyectos de innovación que incorporan y transforman los contenidos, convirtiendo las salas de clases en un ambiente diversificado, que brinde igualdad de oportunidades asegurando el derecho a una educación inclusiva.

Por consiguiente, la importancia de esta investigación en particular subyace en analizar y observar como el establecimiento educacional Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén, responde a la inclusión escolar de estudiantes migrantes venezolanos y cómo se flexibiliza el currículum nacional para afrontar la interculturalidad dentro del aula, considerando que cada estudiante trae consigo conocimientos culturales y académicos contextualizados a su realidad.

Por lo tanto, es de suma importancia saber cuáles son los conocimientos previos que traen consigo los estudiantes migrantes venezolanos, permitiendo conocer la realidad curricular del país

de origen y así desarrollar su máximo potencial considerando sus destrezas, habilidades y actitudes, por ende el establecimiento educacional es el escenario propicio para poder vislumbrar aspectos curriculares, sociales, y culturales que se presentan, como también la gestión realizada por el establecimiento en relación a las normativas. así también se podrá vislumbrar esta realidad a través de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en los estudiantes, aportando a la sociedad una mirada holística frente al fenómeno de la migración en la región.

### **1.3 Definición del Problema.**

#### **Pregunta guía.**

¿De qué manera el establecimiento favorece la inclusión escolar y curricular de los estudiantes venezolanos que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén?

#### **Preguntas subsidiarias.**

1. ¿Cómo se identifican los contenidos curriculares que poseen los estudiantes migrantes venezolanos que ingresan al establecimiento Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén?
2. ¿De qué manera se lleva a cabo la contextualización curricular de los estudiantes migrantes venezolanos al currículum nacional en el establecimiento Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén?
3. ¿Cuáles son las dificultades de los estudiantes migrantes venezolanos para integrarse al establecimiento Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén?
4. ¿Qué beneficios culturales aportan los estudiantes migrantes venezolanos a la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén?

## **1.4 Objetivo de la Investigación**

### **Objetivo General**

Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes venezolanos que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.

### **Objetivos Específicos**

1. Determinar las principales dificultades que presentan los estudiantes migrantes venezolanos en el ámbito curricular al ingresar a la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén.
2. Describir los conocimientos previos curriculares que tienen los estudiantes migrantes venezolanos insertos en el establecimiento Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén.
3. Señalar los beneficios culturales que entregan los estudiantes migrantes venezolanos a la interculturalidad en la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén.

### **1.5 Sistema de Supuestos.**

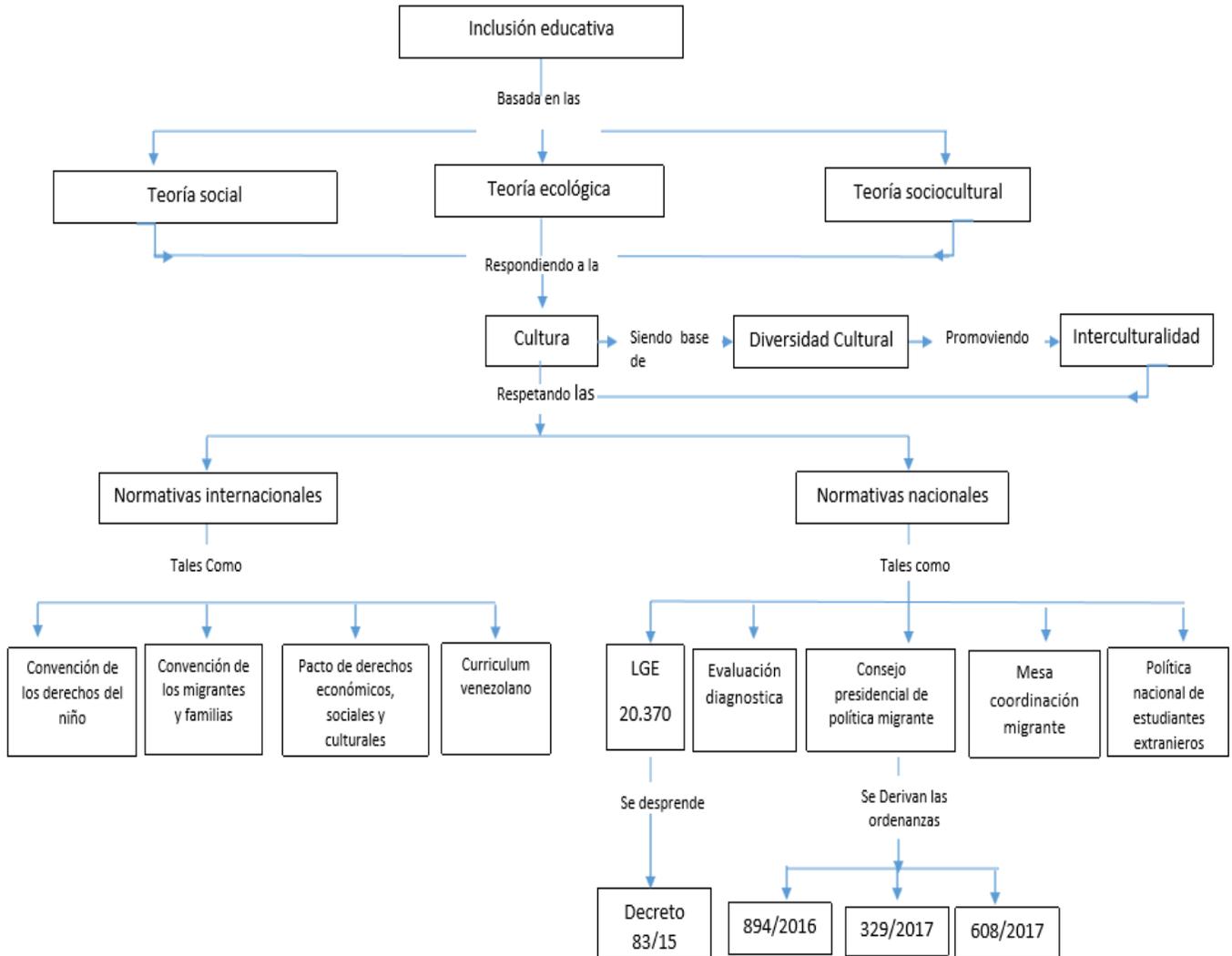
Se cree que la migración en Chile, ha aumentado en los últimos años, debido a que diversos países latinoamericanos están sufriendo crisis políticas y económicas, lo que obliga a sus habitantes a buscar mejores oportunidades migrando a otros destinos. Es así como Chile es el destino elegido por muchos de los migrantes venezolanos, puesto que según el Institute for Economics & Peace (Instituto para la Economía y la Paz) este país es uno de los más pacíficos de Latinoamérica (Institute for Economics & Peace, 2017, p.p:16).

Por otra parte, se presume que las repercute de manera directa en los niños y niñas, debido a que estos estudiantes no solo sufren el desarraigo familiar y cultural, dejando atrás todo lo significativo para ellos, sino que también deben ingresar y adaptarse a un nuevo sistema educacional en donde en ocasiones no es bien recibido por sus pares y la comunidad educativa en general, lo que dificulta su plena inclusión escolar, sobre todo en el ámbito social.

También se cree que los estudiantes de primer ciclo se encuentran más descendidos en relación a sus pares chilenos de la misma edad y ciclo, esto debido a la formación inicial de los estudiantes venezolanos, en donde se conceptualiza la educación como “Deber social para el desarrollo de la persona desde una perspectiva de transformación de una cultura ciudadana, dentro de las pautas de diversidad y participación” (República Bolivariana de Venezuela, 2005, p.p: 20 - 24). Lo que quiere decir que se brinda mayor énfasis a los aspectos de formación ciudadana y no a los saberes conceptuales.

## Capítulo 2: Marco Teórico

### 2.1 Mapa conceptual.



## **2.2 Inclusión educativa**

En lo que se refiere al término inclusión, este se utilizó por primera vez en un foro internacional de la UNESCO en la conferencia internacional de Jomtien (Tailandia) en el año 1990, promoviendo la idea de una educación para todos, en donde se brinde respuesta a toda la diversidad del estudiantado que se encuentra en el sistema educativo, en donde los delegados de la declaración mundial plantean universalizar el acceso a la educación para todos los niños y niñas, adultos y jóvenes con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y aisladas, así como los discapacitados (así definidos por el documento) (UNESCO, Declaración mundial sobre educación para todos, 1990, p.p: 2-42).

Por otro lado, también se concibe el término de inclusión como la contribución a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes entre otras posibles, por lo tanto, se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y base de una sociedad más justa (Ainscow & Echeita, 2011, p.p: 26-46). Así también este autor señala que la inclusión educativa refiere a un valor, a una aspiración en la cual todos y todas deben ser considerados de la misma forma.

De este documento se puede inferir que la inclusión mantiene una perspectiva basada en los derechos humanos, en la cual todos pueden ejercer el derecho a la educación, al margen de cualquier consideración relacionada con la etnia, género, o el origen cultural del que provengan los estudiantes.

En esos términos, la inclusión educativa plantea analizar y profundizar en el diseño de las políticas públicas en materia de educación modificando la prácticas arraigadas en la cultura

imperante para así eliminar las barreras que impiden el acceso y participación de todos en el sistema educativo, lo que por cierto, implica no solo cambios a nivel gubernamental, sino que cambios que se generen desde el círculo más cercano, que son los docentes, metodologías y prácticas que aplican en los establecimientos educacionales.

En lo que se refiere al autor Gerardo y Ainscow, señala que las políticas de inclusión conlleva:

1. Reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado.
2. Refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.
3. Implica que todos/as los sujetos de una determinada comunidad aprendan juntos, en forma independiente a sus condiciones de personas, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.
4. No exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación (Gerardo y Ainscow, 2010, p.p: 1-13).

Según lo expuesto anteriormente con respecto a la inclusión educativa se puede desprender que las relaciones entre pares adquieren mayor relevancia en el marco de los procesos de inclusión dentro de los establecimientos, más si se considera que las evidencias existentes en Chile han mostrado que la experiencia educativa de niños y niñas migrantes está determinada por situaciones de racismo y discriminación por parte de sus compañeros chilenos (Poblete Melisa y Galaz Valderrama, 2017, p.p: 1-20). En síntesis, promover la inclusión educativa implica generar nuevas

prácticas con una mirada de respeto hacia las diferentes culturas (Gerardo y Ainscow, 2010, pp:3-4).

Pero para que exista una cultura de inclusión y respeto hacia la diversidad la comunidad educativa debe educar desde la base de los fundamentos teóricos de las diferentes teorías de aprendizaje, brindando especial énfasis a las teorías sociales de aprendizaje, en donde básicamente, se plantea la importancia de interactuar con los otros, enriqueciendo las experiencias de aprendizaje y generando aprendizajes significativos entre pares o grupos.

### **2.3 Teoría del Aprendizaje Social.**

De esta manera, el psicólogo Albert Bandura en 1974 crea la llamada Teoría Cognitiva Social, con base en las teorías implícitas de la mente en cuanto al sentido común, acentuando la importancia de los procesos vicarios, simbólicos y autorregulados, revolucionando la visión sobre el aprendizaje que se daba en los círculos tradicionales y conductistas.

Bandura, menciona el tipo de aprendizaje por observación. Esta teoría plantea que, “Si bien la mayoría de la conducta es controlada por fuerzas ambientales, más que internas, tal como planteaban los conductistas más clásicos, existen mecanismos internos de representación de la información, que son centrales para que se genere el aprendizaje” (Arancibia, Herrera, y Strasser, 2007, pp:1- 280).

Si bien es cierto las personas no están equipadas con un repertorio de conductas innatas y, por ende, hay que aprenderlas y es por esto que Bandura destaca la relación de las influencias de la experiencia con los factores fisiológicos, los que se explican de acuerdo a los factores internos y externos que influyen en los procesos humanos del aprendizaje. De este modo el aprendizaje por observación acelera y posibilita el desarrollo de los procesos cognitivos complejos y las acciones

sociales, puesto que los niños y niñas adquieren patrones de comportamiento, conocimientos y actitudes, mediante un modelo cercano a ellos, en donde van imitando los patrones y desarrollando mejoras en su autorregulación (Riviere, 1992, pp. 1-10).

La perspectiva cognitiva social de este aprendizaje es parte de un modelo de determinación recíproca entre el ambiente, la conducta y los factores personales (cognitivos, emocionales, etc.). Bandura habla de «reciprocidad trídica»: los comportamientos dependen de los ambientes y de las condiciones personales (Riviere, 1992, p.p: 2). Estas, a su vez, de los propios comportamientos y de los contextos ambientales.

Además, Bandura afirma que, a través de estos modelos reales o bien simbólicos, las personas pueden adaptar las conductas, puesto que este es un modelo de imitación, en donde las conductas adaptadas entregan resultados tanto positivos como negativos, y de esto depende la probabilidad de repetirlas.

## **2.4 Teoría Ecológica.**

De acuerdo a lo expuesto por el autor Bronfenbrenner Urie, psicólogo estadounidense describe la teoría ecológica sobre el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo a través de su teoría de sistemas de ambientes y cómo influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo, enfatizando en el contexto social del desarrollo humano y en particular en las relaciones familiares. Es por esto que se menciona el ecosistema familiar, el cual se puede definir como “La unión, la convivencia de personas que presentan relaciones interpersonales y que están sometidas a distintas fuentes de influencia y que experimentan diversas situaciones de cambio” (Bronfenbrenner, 1991, p.p: 4-176).

Desde una perspectiva ecológico-sistémica, se presenta la interacción de ambiente bajo 4 principios:

1. Desarrollo en contexto: Es el ámbito en el que tienen lugar los principales procesos de socialización y desarrollo de niñas y niños. En este sentido, la influencia e importancia que tiene lo que ocurre dentro de la familia da paso a comprender el desarrollo de estos.

2. Habitabilidad social: Este principio genera las condiciones para que el medio natural y adaptado reciba a las personas, quienes van generando cambios por 3 factores: los cambios evolutivos producidos por los procesos de desarrollo de sus distintos miembros, los cambios en los diferentes subsistemas relacionales lo conforman, y los acontecimientos que se producen en la vida de una familia.

3. Acomodación mutua individuo- ambiente: El sujeto y el entorno se adaptan y ajustan mutuamente.

4. Efectos de segundo orden: Gran parte del comportamiento y el desarrollo humano tiene lugar como resultado de interacciones que son modeladas e incluso controladas por fuerzas que no se encuentran en contacto directo con los individuos en interacción.

Esta teoría contribuye un conjunto de estructuras ambientales, los cuales se observan en distintos niveles dentro de los cuales se desenvuelve la persona, cada uno de estos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner, considera que para estudiar el desarrollo de las personas es necesario tener en cuenta el ambiente que los rodea, el contexto en los que están interrelacionados. Estos sistemas son los siguientes:

1. Microsistema: Es el sistema que influye la familia inmediata como el padre, la madre, los hermanos, hermanas, abuelos y otros cercanos al individuo. También incluye a personas sin lazos sanguíneos a la familia pero que con ellas crece.

2. Mesosistema: Conjuntos de microsistemas, incluye los ambientes en los que las personas ejercen diferentes roles y es el individuo quien hace interactuar al microsistema con el Mesosistema (trabajo, escuela, etc.)

3. Exosistema: Combinación entre sistemas, pero en uno de ellos no está contenido el sujeto (redes familiares y vecinos).

4. Macrosistema: Incluye los marcos normativos como leyes de educación, constituciones, creencias religiosas y sistemas políticos.

## **2.5 Teoría Socio-cultural.**

El autor Lev Vygotsky, señala que los niños y niñas aprenden mediante el aprendizaje socio-cultural, por ende, no es posible entender el desarrollo del sujeto, sino se conoce la cultura donde se desarrolla. Este autor menciona que el aprendizaje es fundamental, puesto que estos generan sus procesos de maduración intelectual a través de las interacciones sociales, en donde se presenta la zona de desarrollo próximo. La zona de desarrollo próximo se define como “La distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la solución independiente de problemas y el nivel de desarrollo posible, precisado mediante la solución de problemas con la dirección de un adulto o colaboración de otros compañeros más diestros” (Vygotsky, 2001, p.p: 41-40).

Además, Vygotsky menciona el término del andamiaje, el cual consiste en la mediación o ayuda de un sujeto que posea mayor conocimiento (un adulto generalmente). Es por esto que el autor Vygotsky, considera tres conceptos fundamentales:

- Funciones mentales.
- Habilidades Psicológicas
- Zona de desarrollo próximo.

El autor, pone énfasis en la cultura y cómo esta afecta el desarrollo cognitivo, contrario a Jean Piaget, quien mencionó la concepción de las etapas universales del desarrollo cognitivo y su proceso secuencial. En consecuencia, el desarrollo cognitivo varía según la cultura, mientras que Piaget establece que el desarrollo cognitivo es universal sin importar las diferencias culturales. Esto quiere decir que el aprendizaje se basa en la interacción social con sus pares y guías, no solamente en un proceso madurativo o cognitivo, brindándole relevancia a lo social.

La perspectiva de Vygotsky, señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto, aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño (Vygotsky, 2001, p.p: 41-44).

Es así como Vygotsky establece la relación entre aprendizaje y desarrollo, el cual se fundamenta en la “ley Genética General”, donde se establece que toda función en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces, o en dos planos. Primero aparece en el plano social y luego en el plano psicológico. Esto quiere decir que primero aparece entre la gente como una categoría interpsicológica y luego dentro del niño como una categoría intrapsicológica (Martínez, M. 1999, p.p: 1-21). Es por esto que la teoría sociocultural de Vygotsky enfatiza en la participación activa de los niños con su ambiente, afirmando que los niños niñas aprenden mediante la interacción social.

Para resumir y en base a la información mencionada con anterioridad se puede decir que las teorías del aprendizaje se diferencian en:

Teoría social: Su principal exponente es Albert Bandura y afirma que una persona es capaz de aprender a través de la observación y la imitación para posteriormente modificar su conducta de acuerdo a su personalidad. Las personas pueden adaptar las conductas, puesto que este es un modelo de imitación, en donde las conductas adaptadas entregan resultados tanto positivos como negativos, y de esto depende la probabilidad de repetirlas.

Teoría Ecológica: Su principal exponente es Bronfenbrenner Urie y señala que el Cambio de conducta de las personas se potencia con el contexto social del desarrollo humano, y en particular en las relaciones familiares, el cual se puede definir como la unión, la convivencia de personas que presentan relaciones interpersonales y que están sometidas a distintas fuentes de influencia y que experimentan diversas situaciones de cambio.

Teoría sociocultural: El autor Lev Vygotsky, señala que los niños y niñas aprenden mediante el aprendizaje socio-cultural, por ende, no es posible entender el desarrollo del sujeto, sino se conoce la cultura donde se desarrolla, pone énfasis en la cultura y cómo esta afecta el desarrollo cognitivo, esto quiere decir que el aprendizaje se basa en la interacción social con sus pares y guías, no solamente en un proceso madurativo o cognitivo, brindándole relevancia a lo social.

## **2.6 Cultura**

La cultura podría definirse como “Esa totalidad compleja que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres, y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Tylor,1958, p.p: 1).

Así también el autor Clifford Geertz define la cultura como “Ideas basadas en el aprendizaje y los símbolos culturales caracterizándose como un conjunto de mecanismos de control en dónde básicamente las personas se expresan en formas simbólicas por medio de las cuales la gente

perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida” (Geertz, 1995, pp:22-24). Las definiciones mencionadas por ambos autores se enfocan principalmente en los atributos que las personas adquieren en una sociedad en particular, a consecuencia de una tradición cultural específica y no de herencia biológica, partiendo de la base que las personas aprenden y comparten creencias y comportamientos como miembros de grupos culturales mediante la enculturación, que es el proceso mediante el cual un niño aprende su propia cultura. Es por ello que los niños y niñas absorben con facilidad cualquier tradición cultural, pues esta facultad descansa en la capacidad de aprendizaje como bien se mencionó anteriormente, especialmente la capacidad de interactuar con otros humanos.

Pero el propio aprendizaje cultural depende de la capacidad de desarrollar de manera única el uso de símbolos, signos que no tienen una conexión necesaria o natural con las cosas que significan o para las cuales se establecen (Phillip Kottak, 2011, p.p: 29-31). Esto quiere decir que la cultura se aprende y/o se transmite a través de la observación e imitación puesto que los niños ponen atención a las cosas que los rodean, modificando su comportamiento no solo porque otros se los piden sino como resultado de sus propias observaciones y su creencia de lo que su propia cultura les ha inculcado como bueno o malo, llegando a ser un aprendizaje tanto consciente como inconsciente.

Pero existen autores que definen la cultura como una cuestión simbólica, siendo el pensamiento simbólico único y crucial para los humanos y el aprendizaje cultural. La antropóloga Leslie White, en base a lo expuesto define cultura como: “Dependiente de la simbolización, la cultura consiste en herramientas, implementos, utensilios, vestimenta, ornamentos, costumbres, instituciones, creencias, rituales juegos, obras de arte, idioma, etcétera” (White, 1959, p.p: 2-3).

Para esta autora la cultura se origina desde que nuestros ancestros adquirieron la capacidad de utilizar símbolos, lo que refiere a la capacidad de otorgar significados a una cosa o evento, originando como consecuencia de la asimilación de tales significados apropiándose de ellos. Entonces puede decir, que un ejemplo claro de cultura de cada país es el lenguaje en sí, puesto que a pesar que en Latinoamérica la gran mayoría de los países hablan español, cada país les entrega un significado distinto a las palabras. Es así como, por ejemplo, en Colombia se le denomina guagua al autobús, en Chile, guagua significa bebé o niño pequeño.

Por ese motivo es importante identificar y respetar la cultura de cada integrante que compone nuestras aulas de clases, para que así los estudiantes se puedan enriquecer de la diversidad cultural existente.

## **2.7 Diversidad cultural.**

La diversidad cultural posee como una de sus fuentes más obvias la naturaleza humana y la premisa de que todos poseemos un patrimonio común en el mundo, puesto que el ser humano ha habitado todos los rincones del planeta (exceptuando la Antártida) durante siglos, lo que ha permitido que distintos grupos coexistan en armonía, desarrollando las distintas culturas que hoy en día forman un abanico variado de costumbres, creencias y miradas frente a la vida.

Como no existe un consenso con respecto a una definición exacta de diversidad cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que la diversidad cultural se puede definir como: “El conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende, además de las artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Val Cubero, 2014, p.2).

Pero en el año 2005 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura amplía la definición de diversidad cultural, señalando que:

“La diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados” (UNESCO, 2005, p.p: 135).

En base a lo anterior, se puede inferir que el término “diversidad cultural” ha sido cargado de diferentes interpretaciones y de sutilezas lingüísticas o semánticas que pueden hacer referencia a la identidad, las minorías, la lengua, la migración o la integración, y que por ello ha sido estudiado y analizado desde diferentes campos del saber, pero desde la percepción educativa es el fundamento principal de una escuela intercultural.

En la siguiente cita se señala que “Cualquier tentativa de escribir un resumen de la historia del debate de la diversidad cultural no puede empezar sin el reconocimiento de la existencia de múltiples definiciones del término” (Obuljen, N. 2006, p.p: 17-38).

La carencia de una sola definición o de alguna diversidad de definiciones, representa el mayor obstáculo en identificar los más importantes instrumentos y foros que en el pasado se han ocupado de los temas de diversidad cultural. Como ya se mencionó con anterioridad, la diversidad cultural, es un concepto cargado de interpretaciones que no puede verse sólo como una diferenciación (algo que se define en relación con otra cosa), la diversidad se manifiesta en

situaciones concretas y necesita ser contextualizada, ampliando las alternativas de los estudiantes, desarrollando diversas capacidades, valores humanos y puntos de vista. La diversidad cultural puede impulsar el desarrollo sostenible en el tiempo de los estudiantes y comunidades educativas, es por ello que se debe abordar desde el respeto, la protección y la conservación de la diversidad.

Para que esto suceda las comunidades educativas debe convivir de manera pacífica, tolerando y aceptando las diferencias entre los grupos culturales y étnicos siendo los establecimientos educacionales quienes deben comenzar a proponer nuevas prácticas con enfoques interculturales. Es por ello que el reto se encuentra en hacer realidad el reconocimiento de la diversidad cultural, partiendo de las aulas de clases, creando relaciones interculturales definidas desde el respeto mutuo, comenzando entre pares junto con la comunidad educativa, especialmente en ambientes donde se encuentren estudiantes migrantes.

## **2.8 Interculturalidad**

Una de las primeras reflexiones que todo docente debe plantearse actualmente con respecto a su quehacer pedagógico son las prácticas educativas hacia la diversidad cultural dentro del aula, y si se está siendo un agente de cambio para la sociedad, en donde se fomente de manera implícita como explícita, un trabajo intercultural en el currículum través de su acción educativa, teniendo en cuenta que “la escuela uno de los factores más potentes de integración o un reproductor de desigualdades” (Alegre y Subirats, 2007, p. 61).

Esto lleva a la educación a tomar un papel primordial en el contexto de estados multiculturales en donde se debe llevar proyectos de educación intercultural que favorezca no solo a las minorías o grupos culturales específicos, sino que involucre a todos los ciudadanos, al margen

de si son o no migrantes, sólo así los establecimientos educacionales y los estudiantes se enriquecerán los unos de los otros.

Por ello, la interculturalidad se puede definir como un concepto que nace en Francia, en el año 1975 en un marco de proyectos sociales y educativos (Abdallah-Preteille , 2011, p.p: 5-10).

La ambigüedad con la que se ha usado este concepto es considerable, pero según el autor Miguel Ángel Essomba Se entiende por interculturalidad aquel modelo de sociedad que promueve y fomenta en la sociedad tres grandes principios:

1. La igualdad de oportunidades a la hora de compartir un mismo espacio, tiempo y el convivir en él.
2. El respeto a la diversidad.
3. La creación de entornos sociales que posibiliten el intercambio y el enriquecimiento mutuo entre personas de orígenes étnicos o culturales distintos (Essomba, A. 2006, p.p: 2-3).

La interculturalidad surge como un enfoque superior a diversidad cultural, dando respuesta a contextos sociales distintos. El concepto de interculturalidad, alude a "una situación, proceso o proyecto que se produce en el espacio entre dos distintas formas de producción cultural"(Novaro, 2006, p.p: 2).

La sugerencia política de la interculturalidad, es intervenir en los procesos originados en la diversidad cultural, orientándose hacia espacios de comunicación que no se generarían naturalmente. entonces la interculturalidad "supondría reconocer a la diversidad como un atributo positivo de la sociedad y no como un problema, en tanto permitiría interpretar códigos diversos, relativizando los logros de la propia cultura" (Novaro, 2006, p.p :5).

Así también, La interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a “La construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Para ello es necesario un abordaje sistémico del tema, es decir, trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros” (UNESCO, Educación e interculturalidad, 2011, p. 1)

Estas relaciones equitativas suponen varios puntos distintos lo que implica la voluntad de cambiar la propia cultura de origen e incorporar la diversidad, con sus consecuencias, siendo "cualquier proceso de acomodación de la diversidad implica un proceso de deconstrucción, con el fin de poder compartir, mover, transferir y modificar la cultura propia" (Zapata-Barrero, 2013, pp:45-63).

La interculturalidad supone, entonces, la posibilidad de un encuentro igualitario entre grupos diversos, mediante el diálogo y la construcción conjunta de prioridades y estrategias siendo el diálogo, precisamente, uno de los puntos más importantes, particularmente en las situaciones de enseñanza-aprendizaje.

Para sintetizar y en base a lo expresado anteriormente, se puede inferir a modo general que la Cultura son Atributos que las personas adquieren en una sociedad en particular, a consecuencia de una tradición cultural específica y no de herencia biológica, en donde las personas aprenden y comparten creencias y comportamientos como miembros de grupos culturales.

La diversidad cultural son las Múltiples de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre grupos a través de distintos modos, como, por ejemplo, el arte, las tradiciones, las costumbres culinarias, entre otras.

Y la interculturalidad es la Construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas propiciando la posibilidad de un encuentro igualitario entre grupos diversos, mediante el diálogo y la construcción conjunta, favoreciendo el aprendizaje de los unos con los otros, reconociendo a la diversidad un atributo positivo de la sociedad y no como un problema.

## **2.9. Normativas Internacionales**

### **2.9.1 Convención de los Derechos del Niño**

La “Convención sobre los Derechos del Niño” es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional sobre los derechos del niño y la niña, esta reúne los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reflejando las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo, en donde se reconoce que todos los menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones (UNICEF, 2005,pp: 3-52).

La convención busca garantizar la protección y el desarrollo evitando situaciones de pobreza o sin acceso a la educación, es por esto que la convención de los derechos del niño y la niña promueve igualdad para todos sin distinción.

“Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad “(Convención sobre los Derechos del Niño, 1990, p.p 2). Esta convención fomenta la no discriminación, puesto que todos los niños y niñas presentan los mismos derechos sin importar su país de origen, su sexo, color de piel, creencias u otros. Los derechos expuestos en

esta convención de acuerdo a la educación se comprometen asegurar al niño y niña, entregando protección y los cuidados necesarios para su conveniencia.

La convención de los derechos del niño, no solo busca velar por los derechos de estos, sino también toma en cuenta con los derechos y deberes de los padres, quienes son los responsables de velar por la supervivencia y el desarrollo, brindando una identidad, nacionalidad y libertad de expresión.

En el ámbito académico, la convención de los derechos del niño reconoce a los padres como las personas responsables de la educación respetando las decisiones e intereses de los niños y niñas. La educación para los niños será en igualdad de oportunidades implantando educación primaria y secundaria gratuita, y educación superior y profesional contando con aportes financieros en los casos necesarios. De acuerdo al art.29 de la Convención de los derechos del niño dice que la educación debe estar encaminada a:

- a). Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural (Convención sobre los Derechos del Niño, 1990, p. 8, art. 29).

En situaciones que existan niños y niñas extranjeros o pertenecientes minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo a tener su propia vida cultural, a practicar su propia religión o emplear su propio idioma.

De acuerdo al artículo 30, la convención de los derechos del niño, reconocen el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento (UNICEF, Decreto 830, 1990, p.p: 8-9).

### **2.9.2 Convención de los migrantes y sus familias.**

La convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares es un tratado de Organización de las Naciones Unidas, que vela por el derecho y el respeto de cada trabajador migrante y sus familiares.

De acuerdo a la convención, el término familiares, se refiere a

“Las personas casadas con trabajadores migratorios o que mantengan con ellos una relación que, de conformidad con el derecho aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, así como a los hijos a su cargo y a otras personas a su cargo reconocidas como familiares por la legislación aplicable o por acuerdos bilaterales o multilaterales aplicables entre los Estados de que se trate” (ONU, 2003, p.p: 1-31).

Tras el fenómeno creciente de la migración la cual abarca una gran cantidad de personas y estados, se establecen normas para contribuir las actitudes de aceptación de los principios de trabajadores y sus familias, quienes requieren una protección internacional, puesto que, tras la migración, las familias presentan dificultades tales como el apartamiento familiar y la irregularidad. Tras este término de irregularidad, son consideradas personas documentadas o en situación regular quienes presentan actividades remuneradas en el estado y cuentan con otra nacionalidad, y serán no documentados o en situación irregular aquella que no cumplen ni ejercer actividades remuneradas. Sin embargo, pese a estas condiciones, todos los hijos o hijas de los trabajadores migrantes cuentan con el derecho a la educación en igualdad de condiciones, sin limitación o denegación de matrícula escolar, independiente de su condición legal, respetando la identidad cultural sin impedir los vínculos culturales que estos presenten junto a su familias, además el estado debe hacer accesible la educación secundaria brindando igualdad de trato, de manera equitativa, el estudiante migrante tiene derecho a utilizar su propio idioma tanto de manera pública como privada.

“Todas y todos los hijos e hijas de personas migrantes gozarán del derecho a acceder a la educación en condiciones de igualdad de trato con las y los nacionales del Estado. El acceso de hijas e hijos de personas migrantes, a la enseñanza preescolar o a las escuelas públicas no podrá negarse ni limitarse a causa de la situación migratoria irregular del niño, niña o adolescente o de sus madres o padres” (ONU, 2003, p. 12).

Es por esto que los padres de estudiantes migrantes cuentan con el derecho de elegir las escuelas para sus hijos, incorporándose tanto en establecimientos municipales o particulares subvencionado con matrícula disponible, garantizando para ellos una educación religiosa, cultural,

lingüística y moral, en igualdad de condiciones, facilitando la incorporación, permanencia y progreso en el sistema educativo, recibiendo a su vez los beneficios estatales que el estado entrega a los estudiantes, los beneficios corresponden a: tarjeta estudiantil TNE (pase escolar), beca de alimentación (JUNAEB) y textos escolares, estos beneficios son entregados a todos los estudiante sin importar color, raza, ni género, recibiendo un trato respetuoso por parte de toda la comunidad educativa.

“Mientras el alumno se encuentre con “matrícula provisoria” se considerará como alumno regular para todos los efectos académicos, curriculares y legales a que diere lugar, sin perjuicio de la obligación del alumno de obtener, en el más breve plazo, su permiso de residencia en condición de Estudiante Titular” ("Circular N° 1179", 2003).

### **2.9.3 Pacto de derechos económicos, sociales y culturales.**

En el año 1948, se adoptó la Declaración Universal de los Derechos humanos (DUDH), por parte de la asamblea de las Naciones Unidas y se establecieron los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Años después los derechos declarados fueron legales en el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC) el cual es supervisado por el comité de derechos económicos, sociales y culturales de las Naciones unidas.

El Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, busca el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y menciona la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada país. Este pacto de derechos, promueve el respeto universal y la libertad de cada persona, sin distinción alguna, garantizando la protección e impidiendo la discriminación. Es por esto que la protección y el bienestar son necesarios para asegurar a los niños

y niñas, de manera que los padres o tutores sean personas responsables ante la ley, y sean participe de los servicios que les entrega el estado, es este organismo quien se encarga de brindar beneficios para los estudiantes, tal como lo es el derecho a la educación primaria gratuita para cada niño.

Además, “el niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos” (Asamblea nacional de las naciones unidas, 1966. p.p: 5-6)

En el caso de que un niño o niña se le vulneren sus derechos o sea apátrida, se velarán por los derechos de legislación nacional, preservando su identidad, nacionalidad y las relaciones familiares, evitando abusos tanto físicos como psicológicos, malos tratos o negligencias, en los cuales se tomarán las medidas legislativas necesarias proporcionando ayuda tanto para los niños como para los padres o cuidadores.

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales teniendo acceso a ellas.
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar (Asamblea nacional de las naciones unidas, 1966. p.p: 5-6).

El derecho a la educación contribuye a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo, facilitando el acceso a la enseñanza aprendizaje, desarrollando la personalidad, el respeto por sus padres y al medio ambiente.

El comité de Derechos económicos, sociales y culturales de la ONU, señaló que el comité incluye las siguientes características:

Disponibilidad: Los Estados deben garantizar la provisión de suficientes infraestructuras educativas (instituciones y programas) para todas las personas. Estas deben estar equipadas con todos los materiales y las instalaciones necesarias para funcionar adecuadamente en el contexto específico, tales como edificios, equipos didácticos y materiales, personal capacitado y adecuadamente remunerado, protección ante elementos naturales, instalaciones sanitarias para ambos sexos y agua potable.

Accesibilidad: El acceso a la educación consiste en tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad material y la accesibilidad económica. Las instituciones educativas deben ser accesibles a todas las personas, especialmente a los más vulnerables, y nadie puede ser objeto de discriminación sobre la base de, entre otros motivos, el sexo, el origen étnico, la ubicación geográfica, la situación económica, la discapacidad, la ciudadanía o el permiso de residencia, la pertenencia a un grupo minoritario, la religión, la detención o la orientación sexual. Las escuelas deben estar a una distancia segura y razonable de las comunidades o, para las zonas remotas, accesibles a través de tecnología moderna. La educación debe ser asequible para todas las personas, y los Estados deben incorporar progresivamente la enseñanza gratuita en todos los niveles.

Aceptabilidad: Sujetos a los objetivos generales de la educación y a las normas educativas mínimas establecidas por el Estado, los programas de estudio y de enseñanza deben ser aceptables para los

estudiantes y, en los casos apropiados, para los padres. Esto significa que la educación debe ser relevante para el contexto, las necesidades y las capacidades evolutivas del niño, y debe ser de buena calidad y culturalmente apropiada.

Adaptabilidad: La educación debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse y responder a las sociedades cambiantes y las necesidades de los estudiantes dentro de entornos sociales y culturales diversos.

Este comité busca proporcionar directrices a los estados con respecto de: respetar, proteger y garantizar el derecho a la educación, es por esto que detalla y especifica las características esenciales.

#### **2.9.4 Currículum de educación inicial venezolano.**

Los fundamentos del currículo de educación inicial de Venezuela se conciben en la importancia que tiene el entorno social y cultural que rodea al niño y la niña, dentro de un marco filosófico, político y legal y la concepción del docente como un agente mediador de experiencias de aprendizaje dentro del currículo (Ministerio de Educación y Deporte, 2005, p.p. 22-46). Así también, se fundamenta en un enfoque constructivista, el aprendizaje significativo y en el proceso de desarrollo y aprendizaje infantil más que en producto.

Es así como en base a lo expuesto con anterioridad es que el curriculum venezolano de educación inicial comienza desde los 0 años hasta los 6 años de edad (a esta edad ingresan a primer grado de educación básica) y es obligatorio, puesto que la educación se concibe como un proceso continuo dirigido al desarrollo y el aprendizaje desde los primeros días de vida dividiéndose en dos niveles; El primer nivel es el maternal, que atiende a los niños y niñas desde los 0 hasta los 3 años de vida y el nivel preescolar, que atiende desde los 3 hasta los 6 años.

La educación se concibe como un continuo de desarrollo humano que se ejecuta a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje entendida como una unidad compleja de naturaleza humana integral, de modo que corresponda cada nivel con su momento de desarrollo tanto físico, biológicos, cultural y social. Es por este motivo que la educación inicial se vincula con la educación básica para darle continuidad y afianzamiento a los vínculos afectivos que son la base de socialización y construcción del propio conocimiento. La educación inicial concibe a los niños y niñas como seres de derechos, privilegiando a la familia como el primer escenario de socialización.

El curriculum venezolano presenta una estructura curricular para educación inicial, la cual contempla:

- Ejes, lo cuales son: Lúdico, Afectivo e Inteligencia.
- Áreas de aprendizaje, los cuales son: Formación Personal y social, Relación con el ambiente, Comunicación y Representación.
- Componentes de cada área de aprendizaje, que se detallan a continuación.
- Aprendizajes esperados los que son definidos para material preescolar.

#### Formación personal y social

- Identidad de género.
- Autoestima autonomía, expresión de sentimientos, Cuidado y seguridad personal
- Convivencia: interacción social, normas, deberes, derechos, costumbres, tradiciones y valores.

#### Relación con el ambiente.

- Tecnología y calidad de vida, características, cuidado y preservación del ambiente.
- Relación entre objetos, seres vivos y situaciones del entorno.

- Procesos matemáticos: relaciones espaciales y temporales, media, forma, cuantificación, peso, volumen, serie numérico.

#### Comunicación y representación.

-Lenguaje oral.

-Lenguaje escrito.

-Expresión plástica.

-Expresión corporal.

-Expresión musical.

-Imitación y juego de roles.

Los ejes curriculares de Venezuela de educación inicial, considera la didáctica en concordancia de los aprendizajes fundamentales como lo son: Convivir, saber y hacer. Además, cuenta con ejes curriculares tales como: afectividad, el cual potencia el desarrollo social, emocional, moral, cognitivo y del lenguaje del estudiante, otro eje es lúdico el cual se encuentra afianzado con la afectividad, que promueve el aprendizaje mediante el juego y facilita las interacciones y el conocimiento de su propio cuerpo y el de los seres del entorno.

El eje de inteligencia desarrolla las potencialidades físicas e intelectuales, vinculándose con el medio físico, cultural y social.

Las áreas de aprendizajes se complementan con los ejes curriculares, los cuales conciben los objetivos obteniendo los aprendizajes esperados, facilitando la tarea docente puesto que sistematiza el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las áreas de aprendizajes, están representadas por componentes que determinan los elementos del currículum que se deben trabajar y profundizar. Así también los aprendizajes

esperados, los cuales son un conjunto de saberes esenciales para el desarrollo integral de los niños y niñas, estos se definen en conjuntos tanto para el nivel maternal como para el nivel preescolar.

El currículo de educación inicial, se organiza en tres áreas de acción educativa, las cuales se definen en base a los aprendizajes fundamentales que debe obtener cada niño y niñas entre los 0 y 6 años de edad.

#### **2.9.4.1 Bases curriculares de educación inicial.**

Las bases curriculares se dividen en tres ejes, los que son lúdico, afectividad e inteligencia. según las bases curriculares venezolanas estos ejes responden a

“En la concepción de la educación como un elemento fundamental para el desarrollo del ser social, se propone un currículo participativo, flexible y contextualizado que atienda a la diversidad social y cultural en una sociedad democrática, participativa, multiétnica y pluricultural” (Ministerio de educación y deporte, 2005, p. 21).

Esto quiere decir que el currículum venezolano potencia a un ser integrado, un ser social en donde el desarrollo de los niños y niñas es un proceso global, que no se produce en forma homogénea o en un solo ámbito, atendiendo la diversidad de familias y adecuándose a los contextos sociales y culturales de cada una dando especial énfasis a la interacción social, normas y deberes como ciudadanos de una nación. Así también se brinda gran importancia al juego como una estrategia de aprendizaje en la educación inicial, el cual debe ser mediado por la docente.

### **3.0 Normativas Nacionales**

#### **3.0.1 Ley General de Educación (20.370/2009)**

El sistema educativo cuenta con una normativa nacional que garantiza el derecho a la educación, mediante Ley General de educación LGE promulgada en el año 2009, derogando la Ley Orgánica Constitucional de enseñanza LOCE del año 1990.

La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio (Ley, N. 20370 Ley General de Educación, 2010, art.1).

Esta nueva ley se relaciona con el derecho a la educación, la equidad y la igualdad de oportunidades para recibir una educación de calidad, sin importar las diferencias de cada sujeto, permitiendo a todas las personas tener acceso a ella, fijando y regulando los requisitos de cada nivel de educación.

La ley de educación establece cambios tales como:

- Duración de la enseñanza básica de 6 años y enseñanza media 6 años (4 de formación general y 2 de formación diferenciada).
- Establece edad mínima (6 años) para ingresar a educación básica y 16 años para ingresar a educación media.
- Incorpora culturas indígenas.

- Establece la creación de nuevas instituciones: Agencia de calidad, Superintendencia de la educación y el Consejo nacional de educación.

Otro punto importante dentro de la Ley General de Educación, es la relación con los términos de diversidad e interculturalidad, los cuales apuntan a la interacción de personas con diferentes culturas, favoreciendo la inclusión dentro de una comunidad.

“Se efectuarán adecuaciones curriculares para necesidades educacionales específicas, tales como las que se creen en el marco de la interculturalidad, de las escuelas cárceles y de las aulas hospitalarias” (Ley General de Educación, 2010).

Tales adecuaciones se aplicarán entonces a los estudiantes que pertenezcan a otras culturas cuando fuese necesario, puesto que se considera una necesidad en el ámbito educacional.

### **3.0.2 Decreto 83**

Bajo el alero de la Ley General de Educación (LEY 20.370/2009) y en su artículo 3, en donde se señala que “La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley” (Ministerio de Educación, Ley 20.370, 2009, p.p: 2). se crea el decreto 83 publicado en el año 2015 el cual establece que el Ministerio de Educación deberá definir criterios y orientaciones de adecuaciones que permitan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales de la educación parvularia y básica. Es así como los principios fundamentales de este decreto son:

A) Igualdad de oportunidades, en donde se señala que:

“El sistema debe propender a ofrecer a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, y contribuir a que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial, independientemente de sus condiciones y circunstancias de vida. Ello supone tener presente la diversidad en los aspectos físicos, psíquicos, sociales y culturales propios de la naturaleza humana” (Ministerio de Educación, Decreto 83/15, p. 13).

B) Calidad educativa con equidad, en donde se señala que:

“El sistema debe propender, en la máxima medida de lo posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipula la Ley General de Educación, independiente de sus condiciones y circunstancias Para conseguir una educación de calidad” (Ministerio de Educación, Decreto 83,2015, p. 13).

C) Inclusión educativa y valoración de la diversidad, en donde se señala que:

“El sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los alumnos y alumnas, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situaciones de riesgo de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar” (Ministerio de Educación, Decreto 83,2015, p.14).

D) Flexibilidad en la respuesta educativa, en donde se señala que:

“El sistema debe proporcionar respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de todos los estudiantes. Esta flexibilidad es especialmente valorada cuando se trata de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad” (Ministerio de Educación, Decreto 83,2015, pp. 14).

Lo anterior señala la importancia de la diversidad y de brindar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales, individuales, los diferentes estilos de aprendizaje, sus intereses y motivaciones. Esta variedad de factores hace que no existan dos estudiantes idénticos entre sí, por ende, se debe ofrecer una variedad de propuestas educativas para que todos los estudiantes puedan acceder a la educación en igualdad de oportunidades y participación.

Para garantizar que los estudiantes migrantes accedan al currículo nacional, al igual que sus pares se debe garantizar la diversificación de la enseñanza para que todos los estudiantes de la comunidad educativa, estén o no ingresados en el programa de integración escolar, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad.

### **3.0.3 Evaluación diagnóstica.**

La evaluación diagnóstica o también llamada evaluación inicial, es un proceso que permite conocer el nivel de desempeño de los estudiantes, puesto que se obtiene información relevante sobre conocimientos previamente adquiridos. Esta evaluación tiene como finalidad conocer cuánto sabe el estudiante, para mejorar aquello que se encuentra descendido, siendo esta un proceso continuo, con tres momentos claves:

- a) Obtención o recogida de información.
- b) La valoración de la información mediante la formulación de juicios.
- c) Una toma o adopción de decisiones.

Con estos tres momentos fundamentales, la evaluación busca adecuar las actividades realizadas por los docentes, utilizando diversos métodos, técnicas e instancias de motivación.

El proceso educativo de un estudiante necesita la evaluación diagnóstica, puesto que de esta manera se pueden efectuar los juicios de valor, para posteriormente tomar una decisión respecto al estudiante en cuestión.

La evaluación inicial, es un instrumento que busca establecer el nivel en el que se encuentra un estudiante en cuanto a su proceso de enseñanza aprendizaje, logrando establecer los puntos de partida para un nuevo comienzo educativo, detectando las debilidades y carencias existentes que dificultan la adquisición de conocimientos, busca esclarecer contenidos dominados por el estudiante para fortalecer aquello que se encuentra descendido o no adquirido.

Además, la evaluación diagnóstica permite establecer las metas escolares, por lo tanto, la idea principal de este tipo de evaluaciones es el mejoramiento de los resultados educativos de los niños y niñas, puesto que no se califica, a pesar de contar con una pauta de evaluación. La forma de aplicar estos instrumentos varía de acuerdo a la visión que se quiera obtener, ya sea grupal o individual.

Una evaluación inicial o diagnóstica presenta diferentes fases o etapas durante el proceso:

1. Identificar objetivos del programa de estudio a evaluar: Para cualquier instancia de evaluación es indispensable que el docente tenga claro el aprendizaje deseado, es decir los objetivos y metas que se espera lograr al finalizar la unidad.
2. Selección del instrumento: El paso siguiente será decidir qué instrumento se emplea para la recolección de información (pruebas escritas, interrogaciones orales, pautas de observación, cuestionarios, preguntas, etc.).

3. Obtención de la información: Supone la aplicación de los instrumentos seleccionados en ambientes regulados.

4. Registro y análisis de la información: Una vez aplicado el instrumento a los estudiantes se realizará el análisis de los resultados que mostrará los logros alcanzados, así como también las deficiencias y errores que el desempeño de los alumnos presenta en función de los objetivos de la unidad. El registro de la información debe aclarar los logros en cada uno de los objetivos evaluados para decidir sobre los aprendizajes que ameritan ser reforzados, así como la detección de posibles causas de errores esto tanto por grupo como por alumno.

5. Toma de decisiones: Consiste en formular juicios, tomar decisiones, resumir y dar a conocer la evaluación. También se debe hacer un establecimiento de estrategias para la superación de fallas y errores y su correspondiente refuerzo.

#### **3.0.4 Ley 20.845 Ley de inclusión**

Tras el aumento de la población migrante, Chile se ha visto en la obligación de abordar temas políticos como también las normativas y decretos del ámbito educativo. Es así como la presente ley 20.845, “Ley de Inclusión” fue aprobada en enero de 2015, entrando en vigencia en marzo del año 2016. Esta normativa tiene como objetivo garantizar una educación de calidad, la cual además otorga libertad de elección de los establecimientos, puesto que elimina la selección de ingreso, pone fin al lucro y establece el respeto a la diversidad de creencias y religiones. Los cambios efectuados por la ley de inclusión, son ejecutados de forma gradual y buscan equidad social y reconocimiento a la diversidad (LEY-20845 08-JUN-2015 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional", 2018).

### **3.1 Consejo presidencial de política migrante**

Este decreto fue creado en el año 2014 bajo el programa de gobierno que comprenden los periodos desde el 2014 hasta 2018 de la Presidenta, de ese entonces, la Sra. Michelle Bachelet Jeria. Bajo este decreto se establece la prioridad de realizar de una comisión asesora del presidente de la república llamado “Consejo presidencial de política migrante”. Así lo señala el decreto 1393, el cual establece que: “Este consejo es de carácter permanente, que tendrá como objetivo elaborar la Política nacional migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria” (Ministerio del interior y seguridad pública, 2014, p.p 1-4).

#### **3.1.1 Mesa coordinación Migrante (MCM)**

La mesa de coordinación migrante se creó en el año 2016 por el ministerio de educación y bajo el alero del consejo presidencial de política migrante teniendo como objetivo “Garantizar el derecho a la inclusión de niños y niñas y estudiantes migrantes, respetando los principios de igualdad, no discriminación y los compromisos firmados y ratificados por el estado de Chile”. Aquí se revisan y fijan políticas, acciones y programas que permitan resguardar el derecho a la educación de los estudiantes migrantes.

Este decreto, básicamente se sustenta en la ratificación de todos los derechos y tratados internacionales ratificados por el estado de Chile y que se encuentran vigentes hasta el día de hoy, en donde se señala que el estado debe velar por el cumplimiento de la justicia, la igualdad de condiciones y la educación como derecho fundamental de cada habitante del país, sin importar su edad, raza, género o nacionalidad.

Respondiendo a este decreto es que se desprende dos ordinarios que están estrechamente ligados a la educación, los cuales son el Ord/608 del 2017 y el Ord/894/2016.

### **3.1.2 Ord. 894/2016**

“Actualiza instrucciones sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de estudiantes migrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial” (Ministerio de Educación, 2016, p.p, 8-11).

Mediante este ordinario el ministerio de educación instruyó a todos los establecimientos educacionales, ya sean municipales o particulares subvencionados sobre el ingreso, la permanencia y el ejercicio de derechos de estudiantes migrantes en los establecimientos educacionales. Estos derechos se garantizan en 4 ejes:

I. Del procedimiento a la incorporación al sistema escolar:

Este ítem señala que a contar de enero del 2017 el Ministerio de Educación a lo largo de todo el país y a través de sus diferentes oficinas entregará a cada migrante que desee incorporarse al sistema escolar y no cuente con cédula de identidad nacional un “identificador provisorio escolar” (IPE). Este identificador reemplaza al actual número provisorio sobre 100 millones y se otorga cuando el establecimiento educacional lo ingresa a la plataforma SIGE y en los libros de clases. Este IPE es un número único, por ende, si el estudiante se traslada de ciudad o de establecimiento mantendrá este número hasta que regularice su situación migratoria. En los casos en que se les hayan asignado más de un IPE por haber cursado en más de un establecimiento educacional, la unidad nacional de registro curricular y los registros regionales serán los organismos competentes para la regularización de estas situaciones, utilizando el último IPE asignado.

## II. De la Matrícula

“La matrícula provisoria se otorgará para el curso al que ingrese el estudiante considerando la documentación escolar o la edad, mientras se realiza el reconocimiento o proceso de validación, que permita certificar el último curso aprobado. Una vez realizado lo anterior la matrícula será definitiva, aun cuando el alumno no cuente con cédula de identidad para chilenos o para extranjeros” (Ministerio de Educación, 2016, p.p, 8-11).

Esto quiere decir que los estudiantes migrantes contarán con matrícula independiente de su situación migratoria o la de sus padres, al igual que el estado en que se encuentre su documentación personal, garantizando el derecho a la educación.

## III. De la certificación.

Este ítem señala que es el MINEDUC quien debe certificar los niveles aprobados por los estudiantes migrantes en su país de origen mediante el número de pasaporte o documento de identidad de su país, en caso de no contar con este se le indicará con el IPE, pero el establecimiento educacional debe promover la regularización migratoria de los estudiantes obteniendo la visa de estudiante con condición de titular que se encuentra en el departamento de extranjería y migración. Una vez regularizada la situación migratoria se deberá reemplazar el IPE por el RUN otorgado por el Servicio de Registro civil e identificación. Con respecto al SIGE es el establecimiento educacional quien deberá hacer el cambio en plataforma o en su defecto el registro curricular en caso que no pudiera el establecimiento.

## IV. De la inclusión escolar

Este ítem se refiere a que todos los estudiantes que se encuentren matriculados y ser estudiantes regulares tiene los mismos derechos que los estudiantes nacionales con respecto a la alimentación

escolar, textos escolares, pase escolar y seguro escolar. Así también, no será impedimento para su incorporación al establecimiento, que los estudiantes migrantes que no cuenten con uniforme escolar, teniendo en cuenta las necesidades de la familia al establecerse en primeras instancias. Cabe señalar que este documento también menciona que los padres, tutores o familias de los estudiantes migrantes tienen derecho a participar de las organizaciones escolares como centros de padres, consejo escolar u otros que existiesen. Y por último el establecimiento deberá establecer procedimientos cuando así lo requiera para la evaluación para que los estudiantes migrantes puedan incorporarse de manera paulatina a los procesos de evaluación, especialmente aquellos que no manejan el idioma (Ministerio de Educación, 2016, p.p, 8-11).

### **3.1.3 Ordinario 329/2017**

El oficio Ord 329/2017 llega a complementar el Oficio Ord 894/2016 que señala las instrucciones sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos educacionales de niños, niñas y jóvenes migrantes, pero este oficio no mencionaba a los migrantes adultos que requieren certificar y concluir sus estudios de nivel escolar. Es por ello que el Oficio Ord 329/2017 regula:

- I. El proceso de incorporación al sistema escolar de los adultos migrantes.
- II. La modalidad regular de educación de adultos
- III. La modalidad flexible de educación de adultos y la validación de estudios.
- IV. La certificación de estudios.
- V. La inclusión escolar.
- VI. La regularización de la situación migratoria. (Ministerio de Educación, 2016, p.p, 5-7).

### **3.1.4 Ordinario 608/2017**

De acuerdo con los avances mencionados en los oficios anteriores con respecto al acceso, permanencia y trayectoria de los estudiantes migrantes en el sistema educacional, es que el Ministerio de educación ha creado el Oficio Ord 608/2017, el cual fija “Lineamientos internos para favorecer la inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educativo” siendo el propósito principal garantizar el derecho a la educación y favorecer la inclusión de estudiantes migrantes (Ministerio de Educación , 2017, pp. 1-4).

Es así como este Oficio centra sus esfuerzos en revertir cualquier situación de discriminación que enfrentan los estudiantes migrantes o sus familias, esto implica que:

- I. “Se debe proveer de información y capacitación a funcionarios ministeriales para resguardar el enfoque de derecho e inclusión en el diseño de política educativa dirigida al sistema educativo”.
- II. “Analizar la normativa vigente para identificar las barreras que pudieran existir para el pleno ejercicio de derechos educacionales en igualdad de condiciones”.
- III. “Poner a disposición todos los elementos técnicos, jurídicos, y normativos para garantizar la entrega de beneficios que realiza el ministerio, de manera equitativa y en igualdad de oportunidades” (Ministerio de Educación, 2017, pp. 1-4).

Los puntos anteriores hacen referencia a la implementación de lineamientos concretos por parte del ministerio de educación en materias de acceso a subvención, apoyos especializados requeridos por estudiantes migrantes y la obtención de beneficios que entrega el gobierno como los son los útiles escolares, becas de alimentación, computadores portátil como los entregados en 7° básico con el programa “me conecto para aprender” y apoyos pedagógicos tales como PACE, PIE y SEP,

así como la trayectoria escolar visualizada en la plataforma SIGE y certificación de estudios por parte del MINEDUC.

- IV. “Velar para que las comunidades educativas adquieran las competencias técnicas y los diagnósticos territoriales para el ejercicio de sus funciones a través de asesoría técnico pedagógicas y el trabajo regional y provincial”.
- V. “Potenciar la gestión curricular que realizan los docentes, para generar las adaptaciones necesarias de acuerdo al contexto intercultural de su sala de clases. y entregar orientaciones concretas con respecto a la flexibilidad curricular en contextos de alta concentración de estudiantes extranjeros”.
- VI. “Activar canales de información claros y efectivos para dar respuesta pertinentes y oportunas a todas aquellas dificultades que se levanten desde las comunidades educativas, sobre todo aquellas que tienen gran cantidad de estudiantes no hispano parlantes, lo que dificulta su proceso de evaluación”.
- VII. “Generar apoyos concretos a la gestión educativa desde el modelo de calidad educativa”

Los puntos IV, V, VI, y VII hacen referencia a los lineamientos que debe seguir la comunidad educativa con respecto al área curricular, en donde se deben adecuar y contextualizar los contenidos de acuerdo a la realidad de cada establecimiento, como también los canales de apoyo que éstas deben tener para dar respuestas pertinentes a los estudiantes que presenten dificultades en los procesos de evaluación, sobre todo con aquellos estudiantes que no manejan el idioma, lo que en conjunto pretende apuntar a una educación de calidad.

- VIII. “Fortalecer la promoción de los derechos de estudiantes extranjeros y todas aquellas acciones que favorezcan la valoración de la diversidad”.

- IX. “Difundir los canales de denuncia frente a situaciones de discriminación, buscando prevenir la xenofobia”.
- X. “Considerar en el trabajo de cada uno de los equipos a los diferentes grupos vulnerados en sus derechos y en especial a los estudiantes extranjeros entregando orientaciones explícitas que favorezcan la inclusión educativa”.
- XI. “Mantener y promover un trato amable y una actitud de acogida hacia todas y todos los estudiantes extranjeros y familia independiente de su condición migratoria, considerando que la escuela es una de las primeras instituciones sociales que ofrece un espacio de vinculación y reconocimiento cultural dentro del territorio”.

Los ítems VIII, IX, X y XI se refiere al respeto de los derechos humanos y la no discriminación, los cuales son inalienables, sin distinción de raza, sexo, origen, color o raza, promoviendo un trato digno y favoreciendo la valoración de la diversidad que existe en la comunidad educativa, utilizando la interculturalidad como un canal de apoyo que favorezca el aprendizaje de los unos con los otros y la inclusión educativa.

### **3.2 Política Nacional de estudiantes extranjeros.**

En el marco de garantizar el derecho universal a la educación e inclusión escolar de estudiantes migrantes al sistema escolar, respetando los compromisos internacionales ratificados por Chile es que se crea la política nacional de estudiantes extranjeros tiene como objetivo principal:

“Favorecer el acceso, permanencia, y trayectorias educativas de estudiantes extranjeros en el sistema educacional chileno, generando dispositivos que den respuesta a las necesidades particulares de este grupo de especial protección” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).

Para dar cumplimiento a dicha política es que se han creado tres áreas de trabajo, las que permiten organizar cada área con sus respectivos objetivos específicos. Dichas áreas se señalan a continuación:

I. Articulación institucional e intersectorial

Este ítem da cuenta del trabajo que se realiza en conjunto con diversos ministerios, entre ellos el Ministerio de desarrollo social, y el Ministerio del interior a través de su departamento de extranjería y migración para garantizar el acceso a la educación, su permanencia y la trayectoria educativa del estudiante migrante, así como la obtención de beneficios en las mismas condiciones que los estudiantes nacionales.

Los objetivos de este ítem son:

“Coordinar a nivel ministerial las acciones necesarias para asegurar la educación de estudiantes extranjeros en igualdad de condiciones que los nacionales, resolviendo los nudos críticos que se presenten en acceso, permanencia y trayectorias en todos los ámbitos educacionales” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).

“Articular con distintos sectores del estado y de la sociedad civil el resguardo de una educación inclusiva y de calidad para este grupo de especial protección” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).

II. Fortalecimiento de la gestión educativa.

Este ítem pretende recolectar información con respecto al quehacer educativo de los establecimientos educacionales y de las aulas de clases, promoviendo la inclusión y las relaciones equilibradas entre todos, generando dispositivos de acompañamiento, herramientas con

orientaciones y lineamientos que permitan implementar acciones de acuerdo a la realidad de cada establecimiento. Los objetivos de este ítem son:

1. “Promover una convivencia escolar que valore la diversidad e integre colaborativamente a estudiantes extranjeros y su familia”.
2. “Entregar orientaciones técnico - pedagógicas que permitan avanzar hacia una educación integral, que aborde las necesidades de este grupo de especial protección, a lo largo de la trayectoria educativa”.
3. “Proveer de herramientas para la gestión, que favorezcan la inclusión de estudiantes extranjeros en las comunidades educativas” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).

### III. Vinculación territorial para el diseño de política educativa.

Este ítem da cuenta de la importancia de contar con canales efectivos que involucren a la mayor cantidad de personas pertenecientes a comunidades educativas, organizaciones, estudiantes, funcionarios, públicos y ciudadanía, con el fin de recabar información para contribuir al diseño de la política pública. Y tiene como objetivos:

- 1 “Levantar datos cuantitativos y cualitativos en torno a la realidad de estudiantes extranjeros al interior del sistema educacional chileno” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).
2. “Promover diversas formas de participación para la reflexión y el diálogo en torno a la inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional chileno” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).
3. “Recopilar y difundir datos de aprendizaje de las redes que funcionen en cada territorio en torno a los temas de migración, refugio e interculturalidad” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).

La política nacional del estudiante extranjero, en definitiva, busca resguardar y garantizar el derecho universal a la educación, replanteando la política ministerial y las formas de trabajar de

los establecimientos educacionales, mediante la recolección de datos relevantes provenientes de diversos sectores, para así asegurar la gestión educativa y la calidad de vida que no solo beneficia a los estudiantes migrantes, sino que también a sus familias.

## **Capítulo 3: Marco Metodológico.**

### **3.1 Enfoque de la investigación**

La metodología, encierra no solo procedimientos y técnicas para recolectar información, o el procedimiento para analizar lo encontrado. En la investigación social, existen dos tipos de paradigmas el positivista y fenomenológica (Izcara Palacios, 2014). Desde los cuales es posible hacer una investigación de tipo cualitativa.

Estudiosos del área metodológica como (Pérez Serrano, 1994) defienden la idea que “La metodología de tipo cualitativa permite una mejor comprensión del contexto, ayudándonos a situar en el marco en el que ocurre el acontecimiento, permitiéndonos así obtener una visión más global de la realidad, o sea, una atención especial al contexto, circunstancias y ámbitos en los que se desarrolla el comportamiento humano” (Pérez Serrano, 1994).

Para explicar con mayor precisión la investigación, de cómo se llevó a cabo la recolección de la información, se utilizó una investigación de tipo cualitativo, el cual es un tipo de paradigma fenomenológico, naturalista, subjetivo, lo que quiere decir que está orientado a la comprensión del proceso del fenómeno, lo estudia desde dentro y en su ambiente natural. Al hacer énfasis en la comprensión, su validez se basa en la riqueza de los datos y en el enfoque holístico o de totalidad, más que en diseños técnicos que permitan sustentar generalizaciones” (Bernardo, 2002). Es por esto que este estudio se realizará bajo un enfoque de tipo cualitativo-descriptivo, lo que implica que es la perspectiva de los actores el eje central tanto para el proceso de generación de información, como para su análisis e interpretación. Es en este sentido que los métodos y técnicas cualitativas apuntan a la comprensión de fenómenos en relación a los significados que los sujetos otorgan a su realidad (Ruiz Olabuénaga, 2012). Según el investigador Sampieri, los estudios

descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir (Hernández Sampieri & Fernández Collado, 1997). Este enfoque, se centra en estudiar situaciones que ocurren en un ambiente natural, se utiliza para describir situaciones y contextos en los que se detalla cómo son y cómo se manifiestan dichos eventos, buscan medir, evaluar o recolectar datos sobre varias variables. La importancia de este enfoque es que son útiles para mostrar con precisión los fenómenos o sucesos. El investigador debe definir sobre qué o quiénes van a recolectar los datos, permitiendo predecir y tratar de generalizar los datos de la población estudiada.

Para ello, se priorizaron como técnicas la entrevista semi estructurada, observación de participantes y análisis de documentos, y de forma adicional se trabajará con fuentes secundarias, especialmente documentos oficiales, decretos, normativas, bases de datos y otros. Esta investigación se llevará a cabo en una escuela de dependencia municipal de enseñanza escolar básica de la comuna de Hualpén.

En esta investigación, el propósito es analizar la forma en que los estudiantes migrantes se insertan al mundo escolar y cuáles son los contenidos curriculares con los que cuentan, verificando la forma en que perciben y experimentan los cambios que los rodean, profundizando en sus puntos de vistas, interpretaciones y significados, el cual es un método de estudio de formación e investigación que implica, según (González Arango, 2005) “El examen intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno”. Es decir, es un examen de un fenómeno específico como un programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social.

### **3.2 Fundamentación y descripción del diseño**

Esta investigación se basa en la óptica cualitativa, presentando un diseño de estudio de caso. Según el autor Rafael Bisquerra el estudio de casos es

“Un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendidos éstos como entidades sociales o entidades educativas únicas” (Bisquerra,2009).

Así también, la experta en metodología Gloria Pérez Serrano señala que los estudios de caso tienen como rasgos esenciales que son: Particularista, Descriptivo, Heurístico e Inductivo. (Pérez Serrano, 1994).

A su vez, existen autores como Sylvie Chetty que señala que la mayor fortaleza del diseño estudio de caso radica en que “A través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, Además, en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas” (Chetty, 1996, p. 30). Dichas fuentes de obtención de información pueden ser extraídas de documentos, registros de archivos, entrevistas estructuradas como semi estructuradas, observación directa, observación de los participantes entre otros.

También otros investigadores definen al estudio de caso como una estrategia de investigación destinada a responder ciertos tipos de interrogantes que ponen su énfasis en el ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Por qué? Subrayando la finalidad descriptiva y explicativa siendo este diseño “Una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se

mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, (Martínez Carazo, 2006 vol. 20, p.p: 165-193).

De igual forma Bisquerra señala que la finalidad tradicional del estudio de casos es conocer cómo funcionan todas las partes del caso para generar hipótesis, aventurándose a alcanzar niveles explicativos de supuestas relaciones causales descubiertas entre ellas, en un contexto natural concreto y dentro de un proceso dado.

Es por ello, y en base a lo anterior se puede inferir que el diseño de estudio de caso es el más adecuado para esta investigación, puesto que sustenta las técnicas a utilizar para la recolección de información con respecto a la inclusión de estudiantes migrantes tanto en el ámbito curricular como educacional, en vista de lo que señala Robert Stake “Los casos de interés en la educación o en los servicios sociales los constituyen, en su mayoría personas y programas” (Stake, R .1999).

Dado que los estudios de caso fomentan el uso de varias técnicas distintas para obtener la información necesaria, las cuales van desde las observaciones personales hasta las entrevistas de otras personas que podrían conocer el objetivo del estudio de caso, los expedientes de escuelas o doctores relacionados con la salud y otras cuestiones (Díaz De Salas, S., & Mendoza Martínez, V., & Porras Morales, C, 2011).

En vista que el estudio de caso permite construir la evidencia empírica asociada a una variedad de enfoques teóricos y temas, las entrevistas, pautas de observación e instrumento a aplicar pueden ser planteadas en contexto de vida cotidiana identificando los significados que le atribuyen a sus experiencias (Silverman, 2000, p. 32). Por lo tanto, al seleccionar este diseño se consideraron una serie de variantes, como, por ejemplo: acceso al establecimiento educacional y

las relaciones personales con los miembros de la comunidad educativa, lo que facilita, de alguna manera el desarrollo del estudio, obteniendo información, documentos y entrevistas con los participantes o informantes.

También cabe señalar que, al ser una investigación con un diseño de estudio de caso, este tiene características descriptivas lo que significa que se debe identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado; (López González, W. 2013, Vol.56, p.p: 139-144). Según señala Ruth Sautu, los análisis descriptivos son “estudios focalizados en casos explicativos, su propósito es dar cuenta de una situación problemática en términos de una lógica centrada en un análisis primario del sujeto/objeto de estudio (Ruth Sautu.2003).

### **3.3 Escenario y actores:**

La delimitación de la muestra responde a los principios de metodología cualitativa, y un diseño de investigación fenomenológico

La muestra se realizará con estudiantes migrantes provenientes del país de Venezuela, puesto que la migración es uno de los fenómenos más reciente que vivencian las comunidades educativas.

Los estudiantes migrantes de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén, son los principales actores de esta investigación, donde se abordarán de los niveles de Pre básica y primer año básico que presentan un rango de edad de entre 4 a 8 años, en esta investigación se utiliza una muestra no probabilística, de una población de 700 estudiantes, en donde se seleccionan 3 estudiantes extranjeros pertenecientes a los niveles mencionados anteriormente. Como actores secundarios se cuenta con los Docentes del establecimiento, en particular con la Docente de

Educación Básica encargada de cada curso y la docente de Educación parvularia, como también actores de la comunidad educativa, como la encargada de la unidad técnica pedagógica y por supuesto las familias.

### **3.3.1 Escenario**

El escenario en donde se realizará la muestra es la escuela Thomas Jefferson de la comuna de Hualpén, el cual es un establecimiento de dependencia municipal que imparte educación desde pre básica (II nivel de transición) hasta Octavo año Básico para estudiantes de ambos sexos en jornadas de mañana y tarde, por lo cual puede decir que el establecimiento no cuenta con JEC (Jornada escolar completa).

El establecimiento educacional fue creado el 31 de agosto de 1962 y originalmente era la escuela n° 32 de Talcahuano. El nombre “Thomas Jefferson” surgió a través de un concurso interno entre los profesores del establecimiento inclinándose por quién fue un presidente de Estados Unidos que se destacó por la defensa de la democracia y el derecho natural de los seres Humanos a:” La vida, libertad y la búsqueda de la felicidad “para así destacar su ejemplo y promover los valores universales a sus alumnos.

Y así, siguiendo los mismos principios desde su fundación es como el establecimiento educacional sigue velando por promover valores en sus alumnos, lo que se encuentra plasmado en su proyecto educativo institucional, en donde se declara que: “Defendemos un modelo de aprendizaje basado en procesos comunicativos a través de los cuales los sujetos elaboran sus propios significados y construyen colectivamente la realidad, donde el alumno es considerado

concreto y determinado por su contexto que tiene poder para cambiar su vida según sea su propia iniciativa y motivación” (Jefferson, 2018).

La escuela Thomas Jefferson presenta una misión

“Somos una Escuela Pública de Educación General Básica orientada hacia la formación social y al cuidado del medio ambiente, comprometida con el desarrollo personal, académico y valórico de nuestros estudiantes, con un equipo directivo, docente y administrativo, dedicado y capacitado en la labor educativa, que permita el fortalecimiento personal, familiar y comunitario” (Jefferson, 2018).

Y una misión educativa

“Somos una Escuela Pública de Educación General Básica orientada hacia la formación social y al cuidado del medio ambiente, comprometida con el desarrollo personal, académico y valórico de nuestros estudiantes, con un equipo directivo, docente y administrativo, dedicado y capacitado en la labor educativa, que permita el fortalecimiento personal, familiar y comunitario” (Jefferson, 2018).

Sellos Educativos:

“Nuestra escuela se identifica por ser una institución educativa que fomenta la protección el cuidado y el compromiso con el medio ambiente”.

“Nuestra preocupación y ocupación es acompañar a nuestros alumnos y sus familias en su desarrollo personal, valórico, académico con proyección a la continuidad de su educación”.

Sin duda alguna, el establecimiento busca promover la vida sana, mediante el deporte, impartiendo actividades extra programáticas. Además de un programa de educación intercultural bilingüe (MINEDUC, Proyecto de Interculturalidad), este se enmarca dentro de los principios de inclusión y respeto a la diversidad que se ha incorporado al PEI, el que se articula con el PME a través de las acciones que se implementan.

Para llevar a cabo la misión y la visión del establecimiento, este se dota con una implementación de 6 directivos, entre ellos la Directora, un Inspector General, cinco Unidades Técnicas y una Orientación, además para llevar a cabo la entrega de los conocimientos el establecimiento presenta un total de 43 docentes básicos y 12 educadoras que componen el Programa de Integración Escolar, también cuenta con 26 asistentes de la educación, entre ellos, personal administrativos, asistentes técnicos de párvulos, asistentes de aula, auxiliares, asistentes PIE, nochero y Profesionales de apoyo, tales como: Fonoaudiólogo, Psicólogo, Trabajadora Social y técnico en informática.

Además, la escuela Thomas Jefferson D-465 cuenta con un Proyecto de Integración escolar que funda sus bases en el Decreto 170/2009, esperando que los estudiantes con NEE ya sea de carácter permanente (NEEP) o tipo transitorio (NEET), superen sus barreras y puedan acceder y participar en contexto educativo. El Programa de Integración Escolar (PIE) cuenta con una total 173 estudiantes, en donde 140 presentan Necesidades educativas Transitorias y 33 estudiantes presentan Necesidades educativas Permanentes, atendiendo a los diagnósticos de: Retraso del desarrollo, Trastorno espectro autista, Hipoacusia, Discapacidad Motora, Discapacidad Intelectual Moderada y Discapacidad Intelectual Leve.

La escuela no solo cuenta con Programa de Integración Escolar, sino también, posee planes complementarios, tales como:

-Plan de Gestión de la convivencia Escolar.

- Plan de apoyo a la inclusión.

- Plan de Formación Ciudadana.

-Plan de sexualidad, afectividad y género.

- Plan de Seguridad Escolar.

Para lograr todo esto se presentan los siguientes objetivos, tanto generales como específicos:

Objetivo General:

Facilitar a nuestros alumnos una sólida formación académica que les permita enfrentar desde una perspectiva humanista, los requerimientos de exigencia que presenta la continuidad de estudios, las exigencias sociales y las de la propia conciencia, con un saber actualizado, orientado desde la perspectiva de la modernización científica, social, tecnológica y protectora del medio ambiente.

Objetivos específicos:

- Fomentar en nuestras niñas y niños, conciencia social, participativa y protectora del medio ambiente.
- Fomentar la implementación y desarrollo del Proyecto de Integración Escolar “PIE” de acuerdo a necesidades diagnosticadas con ayuda de equipos psicopedagógicos propios.

- Implementar el uso sistemático de los recursos tecnológicos, poniéndolos a disposición de los niños y niñas de nuestra escuela.
- Fomentar la expresión artística y deportiva con talleres y otras actividades socio-culturales de integración familiar.
- Realizar evaluaciones internas y externas en los distintos niveles adecuando, según necesidad, el trabajo pedagógico para consecución de metas institucionales, junto a amplitud de participación de Plan de perfeccionamiento institucional y al fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los funcionarios con perfeccionamiento continuo, participando en planes de perfeccionamiento y respondiendo a los sistemas de evaluación interna.
- Desarrollar los perfiles docentes, plan de desarrollo personal y acompañamiento a los docentes en trabajo pedagógico de aula, junto a la reflexión e intercambio de la práctica docente son de preocupación constante y tiene horas destinadas específicamente a través de consejos técnicos o trabajos departamentales.

### **3.3.2 Actores**

Los principales actores de la investigación, serán estudiantes del nivel pre básico y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén, todos ellos provenientes del país de Venezuela que presentan una escolarización previa en su país de origen, la investigación se llevará a cabo a 4 estudiantes venezolanos, los cuales cursaron sus estudios en niveles iniciales en su país natal.

Los actores secundarios son parte de la comunidad educativa, los cuales prestarán apoyo en la investigación referente a los estudiantes que ellos atienden. Estos actores serán:

1. Docente de Educación Básica, titulada de la Universidad Católica de la Santísima Concepción con mención en la asignatura de Lenguaje y comunicación, ejerce hace 4 años en el establecimiento educacional.
2. Docente de Educación Parvularia, titulada en la Universidad de Concepción, con pos título en Educación Infantil Mención Primer Ciclo de Educación Parvularia, ejerce hace 6 años en la escuela Thomas Jefferson.

Otros actores secundarios son las familias de los estudiantes en cuestión. Estos actores brindarán información relevante con respecto a la investigación realizada.

### **3.3 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos**

Para indagar en relación a la Inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes venezolanos que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén, se ha llevado a cabo la recogida de información mediante técnicas tales como: Entrevistas semiestructuradas, análisis de documentos y observación de participantes de manera que se puedan apuntar todas las acciones y vivencia en relación a la investigación, estas técnicas se utilizan mediante los instrumentos tales como tablas clasificadoras de información, pautas y anotaciones de campo.

Uno de los instrumentos utilizado es la entrevista semi estructura, las cuales, según Hernández, Fernández, Baptista, (2014) se rigen por una guía de asuntos o preguntas en donde el entrevistador tendrá la facultad de introducir preguntas adicionales para poder precisar conceptos u obtener mayor información.

También se hará uso de observación de los participantes, ya que estos permitirán incluir, con las palabras del investigador, una información de los eventos o sucesos vinculados con el

proceso; se ocuparán específicamente las anotaciones interpretativas, ya que permitirá desarrollar comentarios sobre los hechos que se perciben y las interacciones de los participantes (Hernández Sampieri, Metodología de la investigación, 2014).

Por otra parte, para la recogida de información se utilizan los análisis de documentos el cual es una técnica de recopilación de información destinadas a obtener información mediante el estudio de documentos. En los documentos se puede encontrar elementos tales como los resultados pasados de los estudiantes, realizar un pre diagnóstico y generar proyecciones hacia el futuro, indicadores sociales, culturales, valoraciones de salud, etc.

Cada técnica e instrumento utilizado y mencionado con anterioridad será fundamental en el proceso de investigación, puesto que permitirá una recogida de información del tema central, permitiendo indagar sobre dicho fenómeno.

## **Capítulo 4: Estudio de Caso.**

### **4. 1 Obstaculizadores para la recogida de información.**

En primer lugar, una de las dificultades que se presentó fue la organización y tiempo de las tesis, puesto que ambas estudiantes presentan compromisos laborales como académicos y los tiempos disponibles no coinciden (una de las tesis trabaja durante la semana, mientras la otra parte trabaja los fines de semana). Sin duda alguna este es uno de los principales obstaculizadores, puesto que la organización se veía afectada.

Otro obstaculizador que se presentó fue que al momento de realizar la recogida de información el establecimiento educacional tuvo una serie de eventos entre los cuales podemos mencionar el aniversario n° 56 del establecimiento educacional, la adhesión a la movilización del paro docente y las celebraciones de fiestas patrias lo que enlentece aún más el proceso de recogida de información.

Posterior a estos acontecimientos se evidencia otra dificultad, la cual respecta al tiempo de los entrevistados, en donde los docentes cancelaron en reiteradas ocasiones las citas para realizar la entrevista por motivos personales, laborales y de tiempo postergando la recogida de información.

Pero el obstaculizador más importante fue la recogida de información desde la perspectiva familiar, puesto que cuando se intentó comunicar y entrevistar a las familias (madres y/o apoderado de los estudiantes en estudio) hubo respuestas negativas ante las solicitudes expuestas, los motivos de estas fueron las diversas situaciones laborales (horario y disponibilidad de días), lo cual limitó el estudio.

## **4.2 Facilitadores para la recogida de información.**

Uno de los facilitadores para la recogida de información, fue la disposición de los docentes de la Universidad, ya que contaban con tiempo para resolver dudas e inquietudes, fueron buenos gestores a la hora de realizar la validación de instrumento, puesto que el tiempo de respuesta ante estas solicitudes fue inmediata, además de entregar muy buenas acotaciones en los instrumentos presentado.

Por otra parte, se presentó como facilitador la buena disposición de los docentes entrevistados del establecimiento, puesto que accedieron a entregar información relevante, mostrándose comprometidos ante dicha situación al igual que la disposición para la validación de instrumentos, el cual realizó la coordinadora del programa de integración escolar, la que posee el título de “Magíster en Gestión y liderazgo educativo”.

La accesibilidad al establecimiento seleccionado por las tesistas, puesto que este es un centro de práctica de una de las estudiantes, lo cual genera la instancia de observar de manera directa e indirecta sobre el estudio de caso y los actores principales del tema propuesto, el conocimiento sobre el currículum nacional y el marco curricular que establecen los establecimientos para la entrega de conocimientos de acuerdo al nivel establecido.

## Capítulo 5: Análisis de datos

### 5.1 Cuadros de categorías y subcategorías

Recuadro N°1: Categorías y subcategorías.

	<b><u>Categoría 1:</u> Inserción Curricular</b>	<b><u>Categoría 2:</u> Contextualización Currículum Nacional</b>	<b><u>Categoría 3:</u> Cultura Inclusiva</b>
SUB CATEGORÍA A	Conocimientos previos	Gestión educativa de ingreso	Diversidad cultural
SUB CATEGORÍA B	Curriculum venezolano		Dificultad social

Recuadro N°2: Cuadro explicativo de categorías y sub – categorías.

	<b><u>CATEGORÌA 1</u></b> <b>Inserción curricular</b>	<b><u>CATEGORÌA 2</u></b> <b>Contextualización curricular nacional</b>	<b><u>CATEGORÌA 3</u></b> <b>Cultura inclusiva</b>
<b>SUB-CATEGORÌA A</b>	<p><b>Conocimientos previos:</b> En esta subcategoría, se pretende conocer los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes de nacionalidad venezolana, al momento de ingresar a la educación chilena.</p>	<p><b>Gestión educativa de ingreso:</b> En esta subcategoría se pretende demostrar la gestión utilizada por el establecimiento en cuanto a los procesos de ingreso, los cuales se refiere al proceso de matrícula del estudiante migrante independiente de su condición legal, puesto que según el ordinario 894/2016, el cual “actualiza las instrucciones instruye sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de estudiantes migrantes en los establecimientos que cuentan con reconocimiento oficial” obteniendo el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, con un rut provisorio conocido como Identificador Provisorio Escolar (IPE) entregado por el ministerio de educación.</p>	<p><b>Diversidad cultural:</b> En esta subcategoría se define el concepto de diversidad cultural, tras el ingreso de migrantes al país, por lo que el autor Cubero, define este concepto como un conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende, además de las artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (Val Cubero, 2014, p.p:2).</p>

<b>SUB-CATEGORÍA B</b>	<p><b>Currículum venezolano:</b> En esta subcategoría, se pretende dar conocer el currículum de venezolano, refiriéndose a los contenidos y la distribución en edad y niveles de la educación inicial.</p>	<p><b>Dificultad social:</b> En esta subcategoría, la dificultad social se explica como la inclusión e interacción con sus pares y la comunidad educativa, refiriéndose a la adaptación o proceso de discriminación que puedan vivenciar los estudiantes migrantes que provienen de otros países y otras culturas con nuevas costumbres y creencias.</p>
------------------------	--	--

## 5.2 Cuadros de profesionales entrevistados para la recolección de datos.

Recuadro N° 3: Profesionales entrevistados

IDENTIFICACIÓN DE LOS COLABORADORES DE LA INVESTIGACIÓN	
<b>COLABORADOR</b>	<b>PEGB1- IM PEGB2 - RE EP- EM</b>
<b>Profesor/a de Educación General Básica I</b>	<b>PEGB1</b>
<b>Profesor/a de Educación General Básica II</b>	<b>PEGB 2</b>
<b>Educadora de Párvulo</b>	<b>EP</b>

Registro de observación 1	RO1
Registro de observación 2	RO 2
Registro de observación 3	RO 3
Registro de observación 4	RO 4
Registro de observación 5	RO 5

### 5.3 Forma de interpretación y análisis de datos.

Recuadro N° 4: Recuadro empleo de triangulación.

<b>Puntos de información:</b>	<b>Informantes</b>
<b>Categoría:</b> Inclusión <b>Curricular</b> <b>subcategoría:</b> <b>Conocimientos previos</b>	<b>Pregunta:</b> ¿De qué manera se miden los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes?

<p><b>Respuesta textual:</b> <b>PEGB1</b></p>	<p>“Se le hace una evaluación diagnóstica, ya y el ministerio te da una evaluación diagnóstica de lo que el niño debería saber, más o menos cierto a cierta altura del año, con lo que el niño debería finalizar la digamos en términos de conocimientos y habilidades, durante el año escolar. Tengo solamente un chiquitito con que viene de Venezuela y este chiquitito nos encontramos con la sorpresa que en la actualidad en Venezuela debería estar recién ingresando a primero básico, pero el chiquitito trae todas las competencias y habilidades que se requieren para primero, osea él, no tiene dificultades en ninguna área de las que estamos viendo porque el chiquitito está bien estimulado, porque la mamá me decía que ella hizo un trabajo previo con el estudiante”.</p>
<p><b>Registro de observación:</b></p>	<p>Sin registro de observación de acuerdo a la sub- categoría A, puesto que el proceso educativo inicial o diagnóstico, no se evidencia en el período actual (octubre-noviembre).</p>

**Teoría Categorical:**

En este apartado se explica la teoría acerca de la evaluación diagnóstica para estudiantes de educación básica, que señala lo siguiente: “La evaluación inicial es la que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza aprendizaje, con el propósito de Verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. La verdadera evaluación exige el conocimiento en detalle del alumno, protagonista principal del proceso, con el propósito de adecuar la actividad del docente (métodos, técnicas, motivación), el diseño pedagógico (objetivos, actividades, sistema de enseñanza), el nivel de exigencia e incluso el proyecto educativo a cada persona como consecuencia de su individualidad. El proceso de Enseñanza Aprendizaje requiere de la evaluación diagnóstica para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada. La actuación preventiva está ligada a los pronósticos sobre la actuación futura de los alumnos. (MINEDUC, 2007, págs. 1-3)

Así también, el ordinario 608/17, el cual tiene como objetivo “Fijar lineamientos internos para favorecer la inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educativo” (Ministerio de Educación, 2017, pp. 1-4). En su inciso V este ordinario se refiere a “Potenciar la gestión curricular que realizan los docentes, para generar las adaptaciones necesarias de acuerdo al contexto intercultural de su sala de clases y entregar orientaciones concretas con respecto a la flexibilidad curricular en contextos de alta concentración de estudiantes extranjeros”.

<b>Interpretación por análisis categorial</b>	<p>En este apartado, se evidencia la forma en que los establecimientos miden los conocimientos de los estudiantes migrantes que ingresan a la educación chilena, lo cual es comentados por dos de las docentes entrevistadas, quienes se refieren a la utilización de la evaluación diagnóstica. Dicha evaluación es entregada por el ministerio de educación Sin embargo, este proceso no pudo ser observado por las tesis, puesto que el período de aplicación de estas evaluaciones, fue realizado a los estudiantes migrantes al momento de su ingreso, no coincidiendo con las entrevistas ni las observaciones.</p>
---	---

<b>Puntos de información:</b>	<b>Informantes</b>
<b>Categoría: Inclusión Curricular</b> <b>subcategoría: Curriculum venezolano</b>	<b>Pregunta:</b> ¿Ud. tiene conocimientos acerca del currículum del país de origen del cual provienen sus estudiantes migrantes?
<b>Respuesta textual: PEGB1</b>	<p>“Yo, ninguno, ninguno, ninguno, porque este chiquitito llegó casi al finalizar el primer semestre, miento llegó el segundo semestre, entonces como te digo no había tenido ningún acercamiento con chiquititos de otro país y lo único que te podría decir, es que, si estuve buscando algunas cosas, pero a modo general de lo que el niño debería estar viendo, pero es lo mismo que debería estar conociendo aquí en marzo”.</p>
<b>Registro de observación:</b>	Sin registro de observación.

<p><b>Teoría Categorical:</b></p>	<p>En relación al currículum venezolano este se basa en la importancia que tiene el entorno social y cultural que rodea al niño y la niña, dentro de un marco filosófico, político y legal y la concepción del docente como un agente mediador de experiencias de aprendizaje dentro del currículum (Ministerio de educación y deporte, 2005, pp. 22-46). Así también el currículum venezolano señala que la concepción de la educación es “un elemento fundamental para el desarrollo del ser social, se propone un currículum participativo, flexible y contextualizado que atienda a la diversidad social y cultural en una sociedad democrática, participativa, multiétnica y pluricultural” (Ministerio de educación y deporte, 2005, pp. 21).</p>
<p><b>Interpretación de análisis de datos.</b></p>	<p>En este apartado se da a conocer el dominio y el grado de conocimientos acerca del currículum del cual provienen los estudiantes migrantes, en donde las docentes entrevistadas señalan la falta de conocimientos sobre el currículum venezolano, manifestando su desinformación por lo que se infiere que las docentes generalizan la enseñanza sin identificar los conocimientos previos de los estudiantes ni la forma en que ellos conocen, haciendo una continuidad entre lo que aprendieron y lo que aprenderán en el nuevo sistema educacional.</p>

<b>Puntos de información:</b>	<b>Informantes</b>
<p><b>Categoría:</b>  <b>Contextualización curricular nacional</b>  <b>subcategoría: Gestión educativa de ingreso</b></p>	<p><b>Pregunta:</b>  ¿Ud. tiene conocimientos acerca de la normativa que rige el ingreso de estudiantes migrantes al sistema educacional nacional?  ¿El establecimiento cuenta con algún instrumento que mida el nivel alcanzado por el estudiante extranjero? Nombre alguno.  Al ingresar al sistema escolar los estudiantes migrantes ¿Cuentan con documentos de sus establecimientos anteriores? ¿Podría nombrar cuáles?</p>
<p><b>Respuesta textual:</b>  <b>PEGB1</b></p>	<p>p1: “En lo, en el fondo el único requisito que se le pide, es que tengan un rut asociado, pero más allá de eso no tengo, no tengo un conocimiento de cuáles son los requisitos que el niño que requiere al ingresar, se supone que no debe de haber tanto requisito, no, porque por un tema de la ley de inclusión y todo ahora como que no se puede dejar a nadie afuera”  p2: “No que yo sepa, primera vez que trabajo con primeros y primera vez que me toca un chiquitito que viene de otro lugar, entonces no tengo conocimientos de que exista un instrumento como para medir el nivel que trae consigo el estudiante, generalmente los instrumentos que se aplican son los que te proporciona el ministerio cachay, pero nada más no como un instrumento de medición interno de la escuela”  p3: Yo tengo entendido, que no hay ningún documento del chiquitito varón, ósea él llegó, trajo sus papeles que ingresó digamos al país y no, y no ningún papel mas no y más encima él está en una etapa de kínder entonces ni siquiera no es tanto papeleo si hubiese venido por ejemplo de primero o segundo año a integrarse a la escuela, (Ósea él se inscribió en primero por la edad cronológica) correcto.</p>

<b>Registro de observación:</b>	Sin registro de observación.
<b>Teoría Categorical:</b>	<p>En el marco de garantizar el derecho universal a la educación e inclusión escolar de estudiantes migrantes al sistema escolar, respetando los compromisos internacionales ratificados por Chile es que se crea la política nacional de estudiantes extranjeros tiene como objetivo principal: “Favorecer el acceso, permanencia, y trayectorias educativas de estudiantes extranjeros en el sistema educacional chileno, generando dispositivos que den respuesta a las necesidades particulares de este grupo de especial protección” (MINEDUC, 2018, p.p 26-28).</p> <p>Dentro de la política nacional migrante se crea el Ord. 894/2016, el cual tiene como objetivo “Actualizar instrucciones sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de estudiantes migrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial” (Ministerio de Educación, 2016, pp, 8-11). y a través de éste el ministerio de Educación instruyó los establecimientos educacionales, ya sean municipales o particulares subvencionados sobre el ingreso, la permanencia y el ejercicio de derechos de estudiantes migrantes, esto se puede reflejar en el eje que habla sobre el ingreso y señala que: “La matrícula provisoria se otorgará para el curso al que ingrese el estudiante considerando la documentación escolar o la edad, mientras se realiza el reconocimiento o proceso de validación, que permita certificar el último curso aprobado. Una vez realizado lo anterior la matrícula será definitiva, aun cuando el alumno no cuente con cédula de identidad para chilenos o para extranjeros” (Ministerio de Educación, 2016, p.p: 8-11).</p>

<b>Interpretación por análisis categorial.</b>	<p>Como bien señala la teoría, Chile ha ratificado tratados internacionales que garantizan el pleno acceso a la educación, siendo ésta un derecho universal e inalienable, es por ello que se creó la política nacional del estudiante migrante para regularizar y velar por que los establecimientos educacionales cumplieran con estos tratados, favoreciendo el pleno acceso a la educación y la trayectoria educativa en igualdad de condiciones que sus pares nacionales. es así como se puede inferir que las docentes entrevistadas poseen conocimientos difusos sobre el ingreso al sistema escolar y la normativa nacional que lo rige, entendiendo que la educación, el acceso e ingreso a un establecimiento educacional no se puede negar, para garantizar el ingreso, permanencia y acceso a la educación el ministerio de educación a través de un oficio instruyó a todos los establecimientos educacionales que no pueden privar del derecho a la educación a ningún estudiantes migrantes, es decir ellos contarán con matrícula independiente de su situación migratoria o la de sus padres, al igual que el estado en que se encuentre su documentación personal y escolar, sobre todo en estudiantes que ingresan por primera vez al nivel básico, puesto que no existe ningún tipo de papel de nivelación, que es el requisito para los estudiantes de enseñanza superior.</p>
--	---

<b>Puntos de información:</b>	<b>Informantes</b>
<b>Categoría: Cultura</b> <b>inclusiva.</b> <b>subcategoría: Diversidad cultural</b>	<b>Pregunta:</b> Según Ud., ¿Cuáles son los beneficios que aportan los estudiantes migrantes al establecimiento educacional? ¿Podría nombrar alguno?  Según su percepción ¿Ud. considera que el establecimiento educacional realiza acciones que tienen como objetivo valorar la diversidad cultural existente? ¿Podría nombrar alguna?  ¿Ud. considera que los estudiantes del establecimiento educacional respetan la cultura de origen de sus compañeros migrantes?
<b>Respuesta textual:</b> <b>EP</b>	p1: “Eh, mira cómo te he dicho acá hemos escuchado, hemos integrado, en las actividades hemos integrado a los chicos venezolanos para los niños es natural hablar con ellos, de las arepas, de comidas que traen ellos y le sirven a sus compañeros, de la bandera o miren esto es de Venezuela o celebraron su cumpleaños aquí y pongamos ellos presentaron, es otra canción que cantan para los cumpleaños toda esa interculturalidad ya se ha ido dando más”
<b>Respuesta textual:</b> <b>EGB1</b>	P3: “Si, si no si hay un respeto, pero en el fondo, como un respeto para todos, porque aquí en la escuela existe un protocolo y normas de convivencia, que son como macro y más allá del migrante, se tiene que respetar a todo nivel, obviamente cuando llega un chiquitito de otro lugar, uno hace hincapié cierto, de que hay que respetar, de que ellos no son diferentes, pero su cultura es diferente, de que en el fondo, ellos se están adaptando a nosotros y nosotros tenemos que adaptarnos a ellos, entonces hay un trabajo colaborativo, en ese sistema pero en general siempre se resguarda la integridad del estudiante, siempre, y no solamente porque vienen de afuera, si no como una normativa a nivel de establecimiento, el respeto y aceptar todo el mundo”

<b>Registro de observación:</b>	Sin registro de Observación.
<b>Teoría Categorical:</b>	Tal como lo señalan las entrevistadas, los estudiantes migrantes se enfrentan a nuevo contexto educativo en donde se presenta una diversidad cultural, el cual es definido por la Organización Nacional de Salud como: “El conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende, además de las artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Val Cubero, 2014, p.p:2).
<b>Interpretación por análisis categorial.</b>	En esta categoría, se menciona el respeto y la aceptación de migrantes en el ámbito educativo, ya que es en ese contexto en donde se da la instancia de socializar con personas de diferentes culturas. Un ambiente multicultural es la instancia

<b>Puntos de información</b>	Informantes
<b>Categoría: Cultura inclusiva</b> <b>subcategoría: Dificultad social</b>	<p>Pregunta:</p> <p>p1: ¿Usted cree que los estudiantes migrantes de este curso o establecimiento son aceptados socialmente por sus compañeros?</p> <p>P2: Según su percepción, a nivel social ¿Cuáles son las principales dificultades que presentan las familias y estudiantes migrantes al ingresar al sistema escolar?</p> <p>P3: ¿Existen barreras que impidan el desarrollo integral de los estudiantes migrantes dentro del establecimiento? de ser así ¿Podría nombrar algunas?</p>

**Respuesta textual:  
PEGB1:**

p1: “Si, se integró bastante bien y la verdad que mi miedo era que no se integrará, porque era un poco más tímido que el resto de los niños, entonces al ser más tímido pensé que quizás lo iban a excluir un poco, pero no todo lo contrario, juegan con él, lo observó en el patio para ver si juega, si le cuesta un poco jugar, porque a veces es más retraído, porque camina él, es como un poco más...observa es como que anda en su mundo, pero si, él juega. En trabajos grupales él ha trabajado sin problemas”

p2: “Bueno, es que mi percepción en este caso, es positiva, porque es el único caso que tengo, y no veo ninguna dificultad en términos. Por ejemplo de su papeleo está bien, son los dos papás, el hijo único, son papas sumamente preocupados, una mamá colaborativa, entonces no veo como una dificultad, que quizás sí existe en otra familia cierto que vienen de otros lugares, pero en esta no hay dificultad, de hecho he hablado un poco con la mamá, que porque se vino, le pregunté y todo el cuento pero más que nada, era por un tema económico, para darle un mejor pasar a su hijo, digamos porque esta tan difícil el tema en Venezuela (tema político) exacto, pero más allá de eso no presenta dificultades, porque también le he preguntado la parte económica y todo pero como su esposo ya venía de un trabajo previo y de hartos tiempos entonces como que ellos se vinieron a instalar pero, digamos el proveedor sustentable era su papá.

p3:Ninguna, incluso la escuela es súper colaborativa, y por ejemplo le entrega todo, por ejemplo: el chiquitito se le entregó los materiales de estudio, el buzo escolar, por ejemplo: mis apoderados también de forma interna le compraron las poleritas de la escuela y profesoras que están metidas, como en el cuento de la parte de la integración intercultural, entonces, como que la invitan como a reuniones de migrantes, entonces como que no hay una barrera una limitante para recibir de hecho tengo entendido, de que en tercero hay otros niñitos colombianos, que vienen de afuera, pero en mi caso personal, que es la primera experiencia que tengo no, no, veo ninguna barrera o dificultad, para que los niños ingresen al contrario, como que se les proporciona todo para que estén bien y en el fondo, para que las familias no tenga que gastar nada de forma personal para que el chiquitito tenga todo lo necesario.

<p><b>Registro de observación:</b></p>	<p>RO7: Salen a entretenerse al patio del establecimiento, bajo la supervisión constante de educadoras y asistentes de párvulo.</p> <p>Una vez en el patio el Ao, interactúa sin mayor complejidad con sus compañeros, el juego es el mismo para un gran número de estudiantes, el cual no presenta dificultades en el ámbito de relaciones sociales, se observa buena aceptación e integración del Ao.</p> <p>Tras el aviso de las educadoras y asistentes, se da término al horario de recreo, la Aa se dirige a su sala de clases, realizando la fila de niñas para ingresar al aula.</p>
<p><b>Teoría Categorial:</b></p>	<p>Tal como lo menciona la teoría Ecológica, propuesta por el autor Bronfenbrenner, señala que “los sistemas de ambientes influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo” (Bronfenbrenner, 1991, p.p 34), esto quiere decir, que los estudiantes migrantes se adaptan de acuerdo al contexto en que se encuentran, adaptando y cambiando conductas a lo largo de su desarrollo, además Bronfenbrenner menciona tipos del ecosistema, en donde se desenvuelven las persona, correspondiendo a microsistema, Mesosistema, Exosistema y Macrosistema, dentro de estos sistemas sociales los niños y niñas se encuentran en el Mesosistema, puesto que este incluye los ambientes o contextos en que se ejercen diferentes roles, encontrando aquí el trabajo y la escuela, dicho esto es que se confirma que no existe dificultad de inclusión social, puesto que existen adaptaciones al ambiente.</p>

<p><b>Interpretación por análisis categorial.</b></p>	<p>En este apartado se da énfasis a la inclusión social, puesto que el ingreso a un nuevo establecimiento con una cultura distinta podría ser una barrera social que impida la comunicación e interacción de los estudiantes, sin embargo, tras las respuestas de los participantes en las entrevistas y el registro de observación y la teoría, se evidencia que no existe dificultad en cuanto a la inclusión social, y los estudiantes migrantes son aceptados e incluidos socialmente sin dificultad alguna, puesto que los niñas y niños no observan las diferencias y se adaptan a los diferentes contextos que los rodea, los estudiantes en etapa inicial o niñez temprana ven a todos sus compañeros por igual a la hora del juego, olvidan las diferencias culturales, y no se observan dificultades de inclusión al momento de ingresar a un nuevo establecimiento, puesto que en los niños y niñas prevalece el juego por sobre la diferencia cultural, cortando toda barrera que impida el desarrollo integral de los estudiantes.</p>
---	---

#### 5.4 Análisis por categorías.

Recuadro N° 5: Síntesis categorial.

<p><b>SÍNTESIS CATEGORÍA I Inclusión Curricular.</b></p>
<p><b>Sub-categoría A: Conocimientos previos.</b></p> <p>En cuanto a lo mencionado por los entrevistados, los docentes realizan evaluación diagnóstica al ingreso del estudiante migrante en base a la normativa nacional sin considerar los antecedentes escolares previos del país de origen, es decir que los docentes incluyen a los estudiantes al currículo nacional, sin embargo, no se ejecutan adaptaciones del contenido de cada asignatura impartida, puesto que los profesionales carecen de conocimientos acerca de los ejes curriculares del país de origen.</p>

**Sub-categoría B: Curriculum venezolano.**

En relación a esta subcategoría, los entrevistados de la investigación carecen de conocimientos acerca de la normativa venezolana, lo que repercute en la adquisición de conocimientos de estudiantes puesto que se tiende a nacionalizar con los contenidos de la normativa chilena, sin tomar en cuenta su cultura y su formación inicial. Esta formación inicial se divide en tres ejes los cuales son: lúdico, afectividad e inteligencia, esto quiere decir que el curriculum venezolano potencia las habilidades de los niños y niñas desde una mirada social basándose en la formación ciudadana, permitiendo al niño construir su propio conocimiento mediante la interacción social. Así también el eje lúdico es primordial en Venezuela, ya que fomenta la creatividad y respeta los intereses de los estudiantes, siendo este un proceso guiado por los docentes, mientras que, en Chile, recientemente se incorpora el juego dentro del aprendizaje inicial establecido en las bases curriculares de educación parvularia.

**SÍNTESIS CATEGORÍA II Contextualización curricular nacional.****Sub-categoría A: Gestión educativa de ingreso.**

En cuanto a lo mencionado por los entrevistados en esta subcategoría se puede mencionar que los docentes carecen de conocimientos acerca de la normativa nacional de ingreso al sistema escolar que rige a los estudiantes migrantes y cuál es la gestión del sistema escolar con respecto a garantizar la igualdad de oportunidades en lo que respecta a beneficios estatales para todo aquel estudiante que lo necesite, independiente de su nacionalidad y situación legal en el que se encuentre la familia o el estudiante.

## **SÍNTESIS CATEGORÍA III Cultura inclusiva.**

### **Sub-categoría A: Diversidad cultural.**

En cuanto a lo mencionado por los entrevistados y las observaciones realizadas se puede mencionar que existe diversidad cultural en el establecimientos educacional puesto que conviven diversas culturas de países latinoamericanos dentro de un mismo espacio físico, entre las diferentes cultural se puede señalar a estudiantes de países como Colombia, Venezuela y Chile en donde se mantiene una adecuada interacción social entre pares y con la comunidad educativa.

### **Sub-categoría B: Dificultad social**

En relación a esta subcategoría, los/as participantes de la investigación concuerdan que no existe una dificultad social entre los estudiantes, puesto que los estudiantes migrantes se adaptan al ambiente y al contexto en el que están insertos, así como el estudiante chileno respeta sin prejuicio ni discriminación alguna las diferentes culturas que coexisten, esto es debido a los planes implementados por el establecimiento educacional, estos planes son el plan de convivencia escolar y el plan de apoyo a la inclusión, los que a través del tiempo han fomentado de manera armónica el bienestar y la sana convivencia entre los estudiantes.

Sin embargo una de las docentes menciona que la mayor dificultad la presentan los apoderados de su curso, puesto que manifiestan descontento al saber el establecimiento educacional brinda beneficios estatales a personas migrantes, lo que ha generado conflictos entre los apoderados del curso.

## Capítulo 6: Conclusiones

Esta investigación se orientó hacia un estudio de caso, iniciando con la elaboración de un objetivo general, el cual se fundamentó en analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes venezolanos que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén, desprendiéndose de éste tres objetivos específicos, los cuales son Determinar las principales dificultades que presentan los estudiantes migrantes venezolanos en el ámbito curricular al ingresar a la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén, Describir los conocimientos previos curriculares que tienen los estudiantes migrantes venezolanos insertos en el establecimiento Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén y Señalar los beneficios culturales que entregan los estudiantes migrantes venezolanos a la interculturalidad en la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la comuna de Hualpén. como también un sistema de supuestos, una pregunta guía y cuatro preguntas subsidiarias.

En la investigación se tiene como base una pregunta guía, a la cual se puede responder de manera asertiva sobre como el establecimiento educacional favorece la inclusión social de estudiantes migrantes mediante la implementación de diferentes planes complementarios como lo son el plan de convivencia escolar y el plan de apoyo a la inclusión, los cuales buscan prevenir la violencia escolar y eliminar los mecanismos que generan discriminación especialmente en los estudiantes migrantes condiciéndose con la información recabada, puesto que en el establecimiento educacional se generan instancias sociales en las cuales los estudiantes y la comunidad educativa tienen la oportunidad de compartir entre sí afianzando el valor del respeto entre todos lo cual genera una sana convivencia.

Así también los docentes que participaron de esta investigación refieren que ellos, como agentes de cambio dentro de la sala de clases fomentan de manera implícita un aprendizaje intercultural a través de su acción educativa, esta labor se realiza mediante la inserción de las costumbres y vivencias de los estudiantes migrantes en las actividades del curso. Un ejemplo claro de esto es el acto cívico realizado todos los días lunes en el nivel pre básico, en donde luego de cantar el himno nacional de Chile todos los estudiantes cantan el himno nacional de Venezuela, esta dinámica también se replicó al aprender sobre los símbolos patrios, y los alimentos típicos de cada país, aunque se debe mencionar que estas interacciones culturales no solo se generaban dentro de la sala de clases o en un contexto de actividad en el nivel, estas también se generaban en los tiempos de esparcimientos como lo eran los recreos, colación y la hora de almuerzo, en donde los estudiantes de pre básica compartían entre ellos los alimentos preparados por sus pares venezolanos, dándose de manera espontánea esta interacción lo que generando un aprendizaje significativo entre pares.

Lo mencionado anteriormente puede explicar en que los estudiantes generan un aprendizaje intercultural, puesto que se enriquecen de las experiencias de sus compañeros y de la cultura de la cual provienen, respetando la diversidad cultural existente dentro del aula. Esto también responde a la teoría social, en donde Vygotsky, señala que los niños y niñas aprenden mediante el aprendizaje socio-cultural, en donde el aprendizaje con el otro es fundamental para generar nuevos procesos de maduración intelectual mediante las interacciones sociales con sus pares que a su vez traen consigo otras experiencias de vida.

Sin embargo en primer año básico la metodología empleada para la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes es distinta, puesto que en este nivel el aprendizaje es más

mecanizado, siendo más individualista la forma de aprender lo que no favorece la inclusión curricular, así también los docentes carecen de metodologías diversificadas para entregar el contenido a estudiantes migrantes o que provengan de otra cultura, puesto que se demuestran falencias del sistema educativo al momento de nivelar y contextualizar los saberes de los estudiantes venezolanos, esto sumado a las escasas estrategias implementadas por los docentes quienes desconocen la normativa internacional, que en este caso son las bases curriculares de educación inicial de Venezuela, dejando al descubierto las carencias existentes en el establecimiento educacional, las cuales a su vez se transforman en necesidades para los estudiantes migrantes insertos en los establecimientos educacionales.

Por otra parte, se encuentran las debilidades en cuanto a los lineamientos provenientes de fuentes formales como lo es el Ministerio de educación, el cual no presenta información relevante sobre el currículum internacional de los países latinoamericano con mayor índice de migración en Chile, denegando la posibilidad de que exista una educación continua y contextualizada entre las diferentes culturas.

Si bien es cierto el Ministerio de Educación, mediante la creación del decreto 83/15 ha entregado lineamientos claros sobre la implementación de estrategias diversificadas y pertinentes, otorgando la posibilidad de flexibilizar el currículum con el fin de asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes de pre básica y enseñanza básica, estas no se contextualizan al ámbito cultural de los estudiantes migrantes venezolanos. Pero, a pesar que los docentes no realizan estrategias diversificadas al momento de entregar el contenido los estudiantes migrantes no se encuentran descendidos a nivel curricular como se pensó en un principio.

Es por este motivo que se rechaza el supuesto plasmado, ya que esta investigación arrojó que los estudiantes migrantes no presentan dificultad a nivel social para la inclusión escolar en etapa inicial, siendo bien recibidos por sus pares y la comunidad educativa en general a pesar del desarraigo familiar y cultural, manteniendo siempre vivo el recuerdo de volver a su país natal.

Así también se rechaza la idea de que los estudiantes migrantes se encuentran descendidos en el ámbito curricular, puesto que educadoras señalan mediante las entrevistas que mantienen un buen nivel académico tanto en pre básica como primero básico, pero a diferencia de los estudiantes de pre básica, los estudiantes migrantes de primer año básico mantienen escasos momentos de atención. Este comportamiento radica en la estructura curricular de la cual proviene, en donde el currículum de educación inicial en Venezuela tiene tres ejes fundamentales siendo el más diferenciador el eje lúdico, lo que quiere decir que en Venezuela se implementan estrategias didácticas que articula el juego con el placer de aprender siendo el docente un mediador del aprendizaje.

Ahora, con respecto a cómo los docentes identifican los contenidos curriculares que traen consigo los estudiantes migrantes, esto es mediante la aplicación de una prueba diagnóstica informal realizada por el establecimiento y que se fundamenta en los contenidos curriculares nacionales, esta tiene como objetivo medir el desempeño y los conocimientos que traen consigo los estudiantes en general, inclusive los estudiantes migrantes. Una vez obtenida esta información se compara entre pares los criterios obtenidos y se comienza a trazar el plan de acción para el año escolar, identificando en qué nivel se encuentran como curso. El periodo de aplicación de esta prueba es al inicio del año escolar y se miden en igualdad de condiciones que sus pares nacionales siendo una evaluación generalizada para el curso y nivel educativo.

Los docentes también refieren que la evaluación diagnóstica es entregada por el Ministerio de Educación pudiendo adecuar los contenidos en base a la realidad cultural y social del establecimiento educacional, pero manteniendo los objetivos trazados para el año escolar, los cuales se basan en las bases curriculares tanto de educación básica para los estudiantes de primer año básico como en las bases curriculares de la educación parvularia para los estudiantes de pre básica.

En síntesis, se puede decir que los docentes utilizan la evaluación diagnóstica para medir los conocimientos de todos los estudiantes, incluyendo al estudiante migrante, lo que permite identificar los conocimientos previos, las habilidades, los gustos y las preferencias de cada uno de ellos, pero no existe una evaluación específica ni instrumento que identifique los conocimientos previos de los estudiantes migrantes.

En relación a la pregunta planteada sobre si los estudiantes migrantes traen consigo beneficios para la comunidad educativa los docentes refieren que estos beneficios son más bien sociales que curriculares, puesto que, en base a los datos obtenidos mediante la observación los estudiantes migrantes no han enriquecido de forma sustantiva los contenidos de las clases, las que se realizan de forma generalizada y centrada más en el contenido que en el proceso, esto quiere decir que no son vistos por los docentes como un recurso pedagógico para realizar diálogos o aprendizajes multiculturales pero sí señalan que gracias a la multiculturalidad que se está observando no solo en el establecimiento educacional sino que también en la sociedad en general los estudiantes nacionales han adoptado un actitud de respeto, tolerancia y empatía hacia sus pares migrantes lo que se pudo observar tanto en instancias de aprendizaje como en instancias de

esparcimiento, aunque esto también es fomentado por los planes que ha creado el establecimiento para desarrollar estos valores.

No obstante, a lo analizado anteriormente, en esta investigación también se han realizado hallazgos, en que los docentes de educación pre básica y básica generalizan la enseñanza del contenido sin considerar la individualidad del estudiante, pensando en que si se trata al estudiante migrante desde sus características ya sean culturales o sociales se estaría incurriendo en discriminación por lo que no existe una enseñanza contextualizada. Así también se encontró que los docentes carecen de conocimiento con respecto a las normativas de ingreso y permanencia al sistema educativo que se han creado en Chile, en donde algunos docentes señalan que los estudiantes que no mantienen Rut ni han actualizado su documentación cuentan con un alto porcentaje de no obtener matrícula en otro establecimiento si es que quisieran cambiar. Dicha información no es lo que estipula la nueva normativa, puesto que, mediante la creación de la Política Nacional de estudiantes extranjeros se favorece el acceso, la permanencia y la trayectoria educativa de los estudiantes migrantes independiente de la situación migratoria de él o sus padres. También señala en el Ord. 894/2016 que si el estudiante no cuenta con una identificación el estado le otorgara un identificador provisorio llamado IPE el cual asegura el ingreso a plataforma SIGE de todos los estudiantes, independiente del establecimiento. Esto quiere decir que la matrícula del estudiante no pelagra bajo ninguna circunstancia, por el contrario, el estado es el encargado de garantizar el derecho a la educación y podrá ingresar al establecimiento que la familia estime conveniente sin perder su IPE.

Así mismo también se encontró que los docentes en las entrevistas refieren que el establecimiento ha ayudado mucho a los estudiante migrantes con respecto a la entrega de útiles

escolares, uniformes, y la alimentación pero dicha información se percibe, por parte del docente como una ayuda caritativa y no como la garantización de derechos en igualdad de condiciones los de estudiantes nacionales y estudiantes migrantes lo que es ratificado por el Ord 608/2017 el cual fija los lineamientos para favorecer la inclusión de estudiantes migrantes en el sistema educativo poniendo a disposición la entrega de beneficios que realiza el Ministerio de Educación en igualdad de oportunidades que los pares nacionales, por lo que estos beneficios no son ayuda social de caridad, sino que es la forma concreta y tangible de garantizar la plena inclusión de los estudiantes migrantes obteniendo acceso a subvención, apoyos especializados y recursos que obtenga el establecimiento educacional.

Por otro lado, también los hallazgos indican el nulo conocimiento que poseen los docentes con respecto al currículo venezolano, que es del cual provienen los estudiantes. Dicha información es entregada por los docentes, en donde admiten que no poseen conocimientos acerca de este y que su quehacer pedagógico se basa en la experiencia propia y el currículum nacional por lo que no se genera una articulación curricular entre ambos currículum. De esto se puede desprender por qué los estudiantes de primer año básico demuestran mayor desinterés al momento de aprender puesto que el currículum venezolano se centra en el proceso más que en el producto, así también se centra en el juego como un mediador del aprendizaje en educación inicial siendo esta metodología principal del quehacer educativo, en contraste con lo que sucede en el establecimiento educacional. Además, esta investigación arrojó que los docentes no utilizan a los estudiantes migrantes como recurso pedagógico como enriquecimiento dentro de las salas de clases lo que concuerda con los hallazgos anteriores, en donde los docentes homogenizan los contenidos, centrandó su acción pedagógica en el producto.

En lo que respecta al establecimiento educacional como gestor de las acciones implementadas se encontró que, efectivamente el establecimiento entabla propuestas para fomentar la inclusión entre pares y el respeto mutuo a través de talleres de convivencia escolar, pero carece de espacios físicos destinados a la promoción de las diferentes culturas. Si bien es cierto el universo de estudiantes migrantes no supera el 5% de la población estudiantil, este grupo irá en aumento con el pasar del tiempo y el establecimiento debe aprovechar todas las instancias para generar aprendizajes multiculturales. Una de las formas de generar estos aprendizajes y utilizar los beneficios que conlleva estar en un ambiente multicultural, para ilustrar mejor se podrían utilizar estrategias que incluya como tutores a los propios estudiantes migrantes y aporten desde su perspectiva cultural y experiencia de vida, enriqueciendo el aprendizaje de todos los estudiantes.

Estos hallazgos coinciden en ciertos puntos con investigaciones anteriores, que plasman que los docentes y los establecimientos educacionales carecen de preparación para enfrentar el fenómeno migratorio existiendo debilidad en el área curricular, donde se tiende a generalizar y a nacionalizar al estudiante migrante y no planificar en base a su individualidad, plasmando las características culturales de forma transversal al currículum y no como una estrategia física evidenciada mediante la planificación.

Es por ello, que la importancia de esta investigación subyace en la capacidad que poseen los establecimientos educacionales y la comunidad en flexibilizar y adaptar las prácticas pedagógicas y el currículum; para así dar respuesta a los requerimientos de toda la diversidad existente dentro del aula, como también ampliar los conocimientos sobre la normativa actual existente en Chile con respecto al ingreso al sistema educacional de estudiantes migrantes y el derecho de igualdad de oportunidades que estos poseen, ampliando la mirada con respecto a futuras

leyes o normativas, en donde no solo se garantice el derecho a la educación e igualdad de oportunidades, sino que se brindan lineamientos claros por parte de las autoridades en lo que respecta al currículum y la flexibilización de este en contextos multiculturales.

Para concluir se puede reflexionar sobre el quehacer pedagógico propio y la importancia de esta investigación al quehacer educativo, en donde los futuros docentes somos los encargados de cambiar el paradigma del sistema educacional y fomentar desde las individualidades las habilidades de todos los estudiantes transitando hacia una educación multicultural y una escuela inclusiva, no obstante para que ello suceda se debe estar preparados desde la formación inicial y apoyados por un sistema que vele por que esto se lleve a cabo considerando capacitaciones gratuitas para el docente que ya se encuentra en el sistema y mantiene estudiantes migrantes dentro de sus salas de clases, preparándose con orientaciones pedagógicas multiculturales.

## **ANEXOS**

- Carta Gantt.
- Carta de presentación al establecimiento educacional.
- Validación y revisión de instrumentos de recogida de información.
- CD de audios.

Concepción, septiembre de 2018.

Sra. Sara Barrera Medina.

Directora Escuela Thomas Jefferson D- 465.

Presente.

Junto con saludar cordialmente y dirigiéndome a usted como docente de la asignatura *Seminario de Grado* impartida en Universidad de las Américas, quiero solicitar, su autorización para que las estudiantes realicen un estudio de caso para la asignatura, titulado ***"Inserción escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén"***, contribuyendo así, a la formación de futuras profesionales de Educación Diferencial con Mención en Trastorno Específico del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Los horarios en que ejecutarán su estudio, necesariamente, serán alternos a los de su práctica profesional. Éste, consistirá en la aplicación de cuestionarios, revisión de documentación, notas de campo y entrevistas de audio grabadas con el fin de obtener la información de interés para la investigación. En ella, involucrará a estudiantes de primer año a octavo año básico, a docentes, asistentes y profesionales de la educación.

Conformemente, agradecería permitir realizar la investigación antes mencionada a las estudiantes: **Denissa Acuña Herrera, Rut: 18.815.368-2 y Viviana Andrea Elgueta Cabezas, Rut: 16.774.110-k.**

Esperando una buena acogida.

Se despide cordialmente,



Nayadet Parra Home

Correo electrónico [nayadethome@yahoo.es](mailto:nayadethome@yahoo.es)

Docente guía de Seminario de Grado  
Universidad de las Américas



**Carta Introdutoria:**

Estimado(a): **Nayadet Parra Home.**

Profesión: **Educadora Diferencial.**

Postgrado: **Magister en "Diseño curricular y Proyecto educativo".**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **"Inserción escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de Pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén"** y cuyos objetivos son:

**Objetivo General**

Analizar la inserción escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de Pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén.

**Objetivos Específicos**

1. Identificar los conocimientos curriculares previos que poseen los estudiantes extranjeros insertos en el establecimiento Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.
2. Identificar las principales dificultades que presentan los estudiantes migrantes en el ámbito curricular al ingresar a la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.
3. Caracterizar los beneficios que entregan los estudiantes extranjeros a la interculturalidad chilena en la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.

*¿Ingresar con que es el trabajo de campo?*

*¿A qué nivel están? UTP? ¿Asistiendo a la escuela?*

*¿Conocimientos curriculares sería posible?*

*Considero que un objetivo podría apuntar a lo que concierne a la nivelación curricular y estrategias*

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p><b>Categoría I:</b> Estudiantes migrantes</p> <p><b>Subcategoría A:</b> Conocimientos previos</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>¿De qué manera se miden los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes?</p> <p>¿El establecimiento cuenta con algún instrumento que mida el nivel alcanzado por el estudiante extranjero? Nombre algunos.</p> <p>Si el estudiante se encuentra descendido en comparación al <sup>*</sup> grupo curso, ¿qué medidas se adoptan?</p>
<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p><i>* El curso es grupo.</i></p>
<p><b>Subcategoría B:</b> Currículum internacional</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</u></p> <p>¿Ud tiene conocimientos acerca del currículum del país de origen del cual provienen sus</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

	estudiantes migrantes?
<b>Observaciones del Validador/a:</b>	<b>Observaciones del Validador/a:</b> <i>Debe considerar preguntas auxiliares en caso de que digan que NO.</i>
<p><b>Categoría 2</b> : Contextualización curricular nacional</p> <p><b>Subcategoría A:</b> Equilibrio entre los conocimientos de su país de origen y el chileno.</p> <p><b>Subcategoría B:</b> Dificultad social</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>Al ingresar al sistema escolar los estudiantes migrantes ¿Cuentan con documentos de sus establecimientos anteriores? ¿Podría nombrar cuales?</p> <p>¿De qué manera se nivelan los conocimientos previos del estudiante migrante en relación a los conocimientos del currículum nacional? ¿se utilizan estrategias específicas? ¿como cuáles?</p> <p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</u></p> <p>¿Ud tiene conocimientos acerca de la normativa que rige el ingreso de estudiantes migrantes al</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

	<p>sistema educacional nacional?</p> <p>Según su percepción, tanto a nivel escolar como social ¿Cuáles son las principales dificultades que <u>presentan</u> las familias y estudiantes migrantes al ingresar al sistema escolar? <i>nacional?</i></p> <p>¿Existen barreras que impidan el desarrollo integral de los estudiantes migrantes dentro del establecimiento? de ser así ¿Podría nombrar algunas?</p>
<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p>▶ <i>Como romper o sostener esas barreras?</i></p>

Categoría y Subcategorías	Preguntas
Categoría 3 : Cultura inclusiva.	<p><i>Conoce los conceptos de inclusión y diversidad? A que se refieren?</i></p> <p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p>
Subcategoría A : Diversidad cultural.	Según ud, ¿Cuáles son los beneficios que aportan

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

## **Carta Introductoria:**

Estimado(a): **Nayadet Liliana Parra Home.**

Profesión: **Educadora Diferencial.**

Postgrado: **Magíster en “Desarrollo curricular y Proyectos educativos”.**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **“Inserción escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de Pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén”** y cuyos objetivos son:

### **Objetivo General**

Analizar la inserción escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de Pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar los conocimientos curriculares previos que poseen los estudiantes (migrantes.)extranjeros insertos en el establecimiento Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.
2. Identificar las principales dificultades que presentan los estudiantes migrantes en el ámbito curricular al ingresar a la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.
3. Caracterizar los beneficios que entregan los estudiantes extranjeros a la interculturalidad chilena en la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “semiestructuradas”.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

Nombre Denissa Acuña Herrera y Viviana Elgueta Cabezas.

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

---

**Firma validador/a:**

**Entrevista N°1**

**Dirigida a:** Rocío Espinoza, Edith Marín Mora, Irene Mora (no van nombres solo profesión del actor que va a responder, en la triangulación se va a ocupar solo iniciales)

<b>Categoría y Subcategorías</b>	<b>Preguntas</b>
<p><b>Categoría 1:</b> Estudiantes migrantes (Inserción curricular)</p> <p><b>Subcategoría A:</b> Conocimientos previos</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>¿De qué manera se miden los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes? ¿El establecimiento cuenta con algún instrumento que mida el nivel alcanzado por el estudiante extranjero? Nombre alguno.</p> <p>(esta pregunta correspondería a 2 categoría)</p>
<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p>Cambio de nombre de categoría</p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p>Si el estudiante se encuentra descendido en comparación al grupo curso, ¿Qué medidas se adoptan?</p> <p>Eliminación de última pregunta</p>

<p><b>Subcategoría B:</b> Currículum internacional</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</u></p> <p>¿Ud. tiene conocimientos acerca del currículum del país de origen del cual provienen sus estudiantes migrantes?</p> <p>(¿Usted conoce la escala de notas de los estudiantes migrantes que han llegado al curso o establecimiento?)</p>
<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p><b>Agregar preguntas de arriba</b></p>

<p><b>Categoría 2:</b> Contextualización curricular nacional</p> <p><b>Subcategoría A:</b> Equilibrio entre los conocimientos de su país de origen y el chileno. (validación y nivelación curricular)</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>(¿Ud. tiene conocimientos acerca de la normativa que rige el ingreso de estudiantes migrantes al sistema educacional nacional?).</p> <p>Al ingresar al sistema escolar los estudiantes migrantes ¿Cuentan con documentos de sus establecimientos anteriores? ¿Podría nombrar cuáles?</p> <p>(Si un estudiante migrante se encuentra muy descendido en comparación al grupo curso, ¿Qué medidas se adoptan?)</p> <p>(¿Se consideran los conocimientos de los estudiantes migrante en relación a la cobertura curricular nacional? ¿Se contextualiza en relación a su realidad?)</p> <p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</u></p> <p>¿Ud. tiene conocimientos acerca de la normativa que rige el ingreso de estudiantes migrantes al</p>
---	--

<p><b>Subcategoría B:</b> Dificultad social</p>	<p>sistema educacional nacional? (ésta corresponde a la categoría anterior)</p> <p>(¿Usted cree que los estudiantes migrantes de este curso o establecimiento son o son aceptados socialmente por sus compañeros?)</p> <p>Según su percepción, a nivel social ¿Cuáles son las principales dificultades que presentan las familias y estudiantes migrantes al ingresar al sistema escolar?</p> <p>¿Existen barreras que impidan el desarrollo integral de los estudiantes migrantes dentro del establecimiento? de ser así ¿Podría nombrar algunas?</p>
<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p>

<b>Categoría y Subcategorías</b>	<b>Preguntas</b>
<p><b>Categoría 3: Cultura inclusiva.</b></p> <p><b>Subcategoría A : Diversidad cultural.</b></p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>Según Ud., ¿Cuáles son los beneficios que aportan los estudiantes migrantes al establecimiento educacional? ¿Podría nombrar alguno?</p> <p>Según su percepción ¿Ud. considera que el establecimiento educacional realiza acciones que tienen como objetivo valorar la diversidad cultural existente? ¿Podría nombrar alguna?</p> <p>¿Ud. considera que los estudiantes del establecimiento educacional respetan la cultura de origen de sus compañeros migrantes?</p>
<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p><b>Modificar lo que va en rojo</b></p>

**Carta Introdutoria:**

Estimado(a): **Minery Godoy Montecinos.**

Profesión: **Educadora Diferencial.**

Postgrado: **Magíster en “Dirección y liderazgo para la gestión educacional”**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **“Inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de Pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén”** y cuyos objetivos son:

**Objetivo General**

Analizar la inserción escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de Pre básica y primer año básico de la Escuela Thomas Jefferson D - 465 de la Comuna de Hualpén.

**Objetivos Específicos**

1. Identificar los conocimientos curriculares previos que poseen los estudiantes extranjeros insertos en el establecimiento Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.
2. Identificar las principales dificultades que presentan los estudiantes migrantes en el ámbito curricular al ingresar a la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.
3. Caracterizar los beneficios que entregan los estudiantes extranjeros a la interculturalidad en la escuela Thomas Jefferson D- 465 de la Comuna de Hualpén.

**Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en**



Facultad de Educación  
Escuela de Educación Diferencial

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “semiestructuradas”.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

Denissa Acuña Herrera y Viviana Elgueta Cabezas.

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

*Minery Godoy Montecinos*  
Profesora Educ. Diferencial  
Mención T.E.L. - D.E.A. - D.I.  
Reg. SECREDUC 10513

**Firma validador/a:**

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as. en

Entrevista N°1

Dirigida a: Rocío Espinoza, Edith Marín Mora, Irene Mora

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p><b>Categoría 1:</b> Estudiantes migrantes.</p> <p><b>Subcategoría A:</b> Conocimientos previos.</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>¿De qué manera se miden los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes? ¿El establecimiento cuenta con algún instrumento que mida el nivel alcanzado por el estudiante extranjero? Nombre algunos.</p> <p>Si el estudiante se encuentra descendido en comparación al grupo curso, ¿qué medidas se adoptan?</p>
<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p>Buena subcategoría considerando el diagnóstico y la elaboración del constructo.</p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b></p> <p>Recolección de Información: Determinar: ¿Quién? ¿Qué? responsable del instrumento ¿Qué? lo que medirá considero de edad y procedencia. Algo no menor es realizar la adecuación del instrumento acorde al programa extranjero (¿cómo se hace cargo de ello?).</p>
<p><b>Subcategoría B:</b> Currículum internacional</p> <p>¿?</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</u></p> <p>¿Ud. tiene conocimientos acerca del currículum del país de origen del cual provienen sus estudiantes migrantes?</p> <p>Pregunta muy abierta, sectorial.</p>

Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p><b>Categoría 2</b> : Contextualización curricular nacional</p> <p><b>Subcategoría A:</b> Equilibrio entre los conocimientos de su país de origen y el chileno.</p> <p><i>De acuerdo a mi realidad y considerando</i></p> <p><b>Subcategoría B:</b> Dificultad social</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>Al ingresar al sistema escolar los estudiantes migrantes ¿Cuentan con documentos de sus establecimientos anteriores? ¿Podría nombrar cuáles?</p> <p>¿De qué manera se nivelan los conocimientos previos del estudiante migrante en relación a los conocimientos del currículum nacional? ¿Se utilizan estrategias específicas? ¿Cómo cuáles?</p> <p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</u></p> <p>¿Ud. tiene conocimientos acerca de la normativa que rige el ingreso de estudiantes migrantes al sistema educacional nacional?</p> <p>Según su percepción, tanto a nivel escolar como social ¿Cuáles son las principales dificultades</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as. en

<p><i>Dificultad Social?</i></p>	<p>que presentan las familias y estudiantes migrantes al ingresar al sistema escolar?</p> <p>Según su opinión, ¿Existen barreras que impidan el desarrollo integral de los estudiantes migrantes dentro del establecimiento? de ser así ¿Podría nombrar cuales?</p>
----------------------------------	---

<p><b>Observaciones del Validador/a:</b> De acuerdo a mi realidad y considerando que harán aquí el estudio <del>presento</del> que la palabra equilibrio y vinculación son demasiado fuera de la realidad por en este establecimiento <del>no</del> los extranjeros no son referente.</p>	<p><b>Observaciones del Validador/a:</b> la variable familia, este considerado al momento de obtener información? (opinión de los mismos).</p>
---	--

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p><b>Categoría 3:</b> <u>Cultura inclusiva.</u></p> <p><b>Subcategoría A:</b> Diversidad cultural.</p>	<p><u>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</u></p> <p>Según Ud. ¿Cuáles son los beneficios que aportan los estudiantes migrantes al establecimiento educacional? ¿Podría nombrar algunos?</p> <p>Según su percepción ¿Ud. considera que el establecimiento educacional realiza acciones que tienen como objetivo valorar la diversidad cultural existente? ¿Podría nombrar alguna?</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as. en

**REGISTRO ENTREVISTAS:**

<b>ENTREVISTA N° PB1</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> Denissa Acuña Herrera. Viviana Elgueta Cabezas.	
<b>Sigla entrevistado/a:</b> I-M	<b>Cargo:</b> Docente de aula
<b>Curso:</b> Primero básico.	<b>Fecha:</b> 23-10-2018
<b>Hora Inicio:</b> 16:10 horas.	<b>Hora de Terminó:</b> 16:23 horas.
<b>Objetivo de la entrevista:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
	<b>Entrevista</b>
I.M	<b>¿De qué manera se miden los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes?</b>  Se le hace una evaluación diagnóstica, ya y el ministerio te da una evaluación diagnóstica de lo que el niño debería saber, más o menos cierto a cierta altura del año, con lo que el niño debería finalizar la digamos en términos de conocimientos y habilidades, durante el año escolar. Tengo solamente un chiquitito con que viene de Venezuela y este chiquitito nos encontramos con la sorpresa que en la actualidad en Venezuela debería estar recién ingresando a primero básico, pero el chiquitito trae todas las competencias y habilidades que se requieren para primero, ósea él, no tiene dificultades en ninguna área de las que estamos viendo porque el chiquitito está bien estimulado, porque la mamá me decía que ella hizo un trabajo previo con el estudiante

**¿Por un tema familiar no curricular?**

Si. Exacto.

**¿El establecimiento cuenta con algún instrumento que mida los niveles alcanzados por el estudiante?**

No que yo sepa, primera vez que trabajo con primeros y primera vez que me toca un chiquitito que viene de otro lugar, entonces no tengo conocimientos de que exista un instrumento como para medir el nivel que trae consigo el estudiante, generalmente los instrumentos que se aplican son los que te proporciona el ministerio cachay, pero nada más no como un instrumento de medición interno de la escuela.

**¿Usted tiene conocimientos acerca del currículo del país de origen del que proviene el estudiante?**

Yo, ninguno, ninguno, ninguno, porque este chiquitito llegó casi al finalizar el primer semestre, miento llegó el segundo semestre, entonces como te digo no había tenido ningún acercamiento con chiquititos de otro país y lo único que te podría decir, es que, si estuve buscando algunas cosas, pero a modo general de lo que el niño debería estar viendo, pero es lo mismo que debería estar conociendo aquí en marzo (ya)

**¿Y por ejemplo el viene, el llegó el segundo semestre, pero el viene desde su país de origen hace poquito o él ya estaba acá?**

No, no, él llegó el segundo semestre y cuando se integró al curso había llegado recién hace una o dos semanas a Chile y el ingreso altiro al establecimiento. El que estaba hace más tiempo trabajando es el papá, pero el con su mama llegaron juntos llegaron y se integraron a la escuela

**¿Usted tiene conocimiento acerca de la normativa de ingreso que rige a los estudiantes migrantes para poder ingresarlos al establecimiento?**

En lo, en el fondo el único requisito que se le pide, es que tengan un Rut asociado, pero más allá de eso no tengo, no tengo un conocimiento de cuáles son los requisitos que el niño que requiere al ingresar, se supone que no debe de haber tanto requisito, no, porque por un tema de la ley de inclusión y todo ahora como que no se puede dejar a nadie afuera.

**¿Al ingresar al sistema escolar los estudiantes migrantes cuentan con documentación del establecimiento anterior?**

Yo tengo entendido, que no hay ningún documento del chiquitito varón, ósea el llevo, trajo sus papeles que ingreso digamos al país y no, y no ningún papel mas no y más encima él está en una etapa de kínder entonces ni siquiera no es tanto papeleo si hubiese venido por ejemplo de primero o segundo año a integrarse a la escuela, (Ósea él se inscribió en primero por la edad cronológica) correcto.

**¿Bueno en este caso usted me menciona que el estudiante no está descendido?**

No, al contrario, es un chico que para estar digamos estar partiendo recién su primero básico, es un chico que tiene habilidades y competencias mayor que otro niño, que quizás se incorporó en marzo a primero.

**Y en relación, a los conocimientos del estudiante migrante en el currículo nacional ¿se contextualiza su identidad de su país de origen en el que esta como en Chile, hay como una correlación entre la cultura de él?**

Si, ósea entre la cultura, bueno para no no entre la cultura hay no sabría, no tengo como una apropiación de la cultura venezolana, lo único que te podría decir, es digamos que los contenidos que se ven tanto a nivel como latinoamericanos, son como transversales, se les enseña lo mismo leer escribir, obviamente la metodología y estrategias son distintas, pero el, digamos que es el mismo sistema, pero en términos de cultura de ellos lo desconozco.

**¿El estudiante ha presentado dificultades para integrarse al curso con respecto al idioma y forma de hablar de los chilenos?**

Fíjate que no, es estuvo más me ha costado a mí, por un tema de que ellos, hablan rápido y no modulan, por ejemplo, a él le cuesta modular un poco, bueno. el también trae un problema asociado de fonológico, entonces me cuesta entenderlo a veces, pero no él se integra bastante bien entiende todo, yo creo que más a mí me ha costado un poquito, pero es entender lo que él dice, pero él en el fondo se ha adecuado bastante bien al curso y no ha tenido problemas, interactúa súper bien con los niños, no veo ninguna dificultad, digamos de lo que, de lo que uno piensa, que no va a entenderlo que uno dice, en el fondo el comprende bien mi vocabulario, también trato de hablar sin muchas muletillas, porque obviamente en la sala, es más formal el vocabulario que uno tiene, digamos en el diario vivir fuera de la escuela. así que aparte ellos tienen un dialogo bastante correcto, entonces como que ellos comprenden lo que uno dice, no tiene mucha dificultad

**¿Y con respecto al grupo de curso los integra correctamente al curso?**

si

**¿No ha habido dificultades?**

Se integró bastante bien y la verdad que mi miedo era que no se integrara, porque era un poco más tímido que al resto de los niños, entonces al ser más tímido pensé que quizás lo iban a excluir un poco, pero no todo lo contrario, juegan con él, lo observo en el patio para ver si juega, si le cuesta un poco jugar, porque a veces es más retraído, porque camina él, es como un poco más...observa es como que anda en su mundo, pero si, él juega. En trabajos grupales el ha trabajado sin problemas.

**Según su percepción a nivel social ¿cuáles serían las principales dificultades que presentan las familias de los estudiantes migrantes al ingresar al sistema escolar?**

Bueno, es que mi percepción en este caso, es positiva, porque es el único caso que tengo, y no veo ninguna dificultad en términos. Por ejemplo de su papeleo está bien, son los dos papas, el hijo único, son papas sumamente preocupados, una mama colaborativa, entonces no veo como una dificultad, que quizás si existe en otra familia cierto que vienen de otros lugares, pero en esta no hay dificultad, de echo he hablado un poco con la mamá, que porque se vino, le pregunte y todo el cuento pero más que nada, era por un tema económico, para darle un mejor pasar a su hijo, digamos porque esta tan difícil el tema en Venezuela (tema político) exacto, pero más allá de eso no presenta dificultades, porque también le he preguntado la parte económica y todo pero como su esposo ya venía de un trabajo previo y de arto tiempo entonces como que ellos se vinieron a instalar pero, digamos el proveedor sustentable era su papá.

**¿Y con respecto al establecimiento usted considera que existen barreras para que se pueda integrar al establecimiento en sí?**

Ninguna, incluso la escuela es súper colaborativa, y por ejemplo le entrega todo, por ejemplo: el chiquitito se le entrego los materiales de estudio, el buzo escolar, por ejemplo: mis apoderados también de forma interna le compraron las poleritas de la escuela e profesoras que están metidas, como en el cuento de la parte de la integración intercultural, entonces, como que la invitan como a reuniones de migrantes, entonces como que no hay una barrera una limitante para recibir de echo tengo entendido, de que en tercero hay otros niñitos colombianos, que vienen de afuera, pero en mi caso personal, que es la primera experiencia que tengo no, no, veo ninguna barrera o dificultad, para que los niños ingresen al contrario, como que se les proporciona todo para que estén bien y en el fondo, para que las familias no tenga que gastar nada de forma personal para que el chiquitito tenga todo lo necesario.

**Y con respecto a los beneficios ¿según usted cuales serían los beneficios que portan estos niños migrantes a una cultura escolar?**

Bueno, siempre una persona que venga de afuera, a nivel nacional o extranjero internacional, es súper bueno, porque en el fondo ellos tienen una vivencia y una visión de un mundo, que en este caso los niños de acá no conocen, entonces, por ejemplo: ellos pueden intercambiar temas culturales, como por ejemplo: el chiquitito hablaba de cuales, por ejemplo: aquí es la cueca, cual es la danza nacional de ellos, las comidas, el habla harto por ejemplo, del tema climático, que allá hace mucho calor, entonces en términos de como conocimiento de otras culturas, es súper provechoso, porque esos niños que aportan, más que sea una gente que no va a portar nada, al conocimiento dentro del aula, además

uno también genera actividades que ellos puedan dar a conocer como era su sistema de vida allá, en este caso son niños tan pequeños que quizás no es tanto lo que puedan aportar, quizás como un niño más grande, ya y en el caso del Aarón que es más tímido, también le cuesta un poco expresar, pero si cada vez que tenemos las oportunidades él cuenta cuál era su vivencia su sistema y los niños conocen otra realidad también, así que pa mi es beneficioso siempre.

**¿Usted considera que los estudiantes del establecimiento educacional en si el colegio en general respeta los estudiantes migrantes que existen en el establecimiento o pasan desapercibido?**

Si, si no si hay un respeto, pero en el fondo, como un respeto para todos, porque aquí en la escuela existe un protocolo y normas de convivencia, que son como macro y más allá del migrante, se tiene que respetar a todo nivel, obviamente cuando llega un chiquitito de otro lugar, uno hace hincapié cierto, de que hay que respetar, de que ellos no son diferentes, pero su cultura es diferente, de que en el fondo, ellos se están adaptando a nosotros y nosotros tenemos que adaptarnos a ellos, entonces hay un trabajo colaborativo, en ese sistema pero en general siempre se resguarda la integridad del estudiante, siempre, y no solamente porque vienen de afuera, si no como una normativa a nivel de establecimiento, el respeto y aceptar todo el mundo.

**(Ya con eso termine mis preguntas profesora)**

Ya esto es diferente a los venezolanos, por ejemplo, si esta mamá, es gente profesional, pero se tienen que desempeñar de otra cosa acá, se

supone que debe haber una validación previa y cuesta un montón aquí, pero es gente que ha estudiado, y tiene otro concepto de la educación, es como en el fondo acá, de los papás que estudian y que quieren que sus hijos tengan una mejor base y mejor estimulación y todo el cuento y también tenemos de los papás que no están niai cierto, y que a los niños le entregan, proporcionan la parte escolar y después llegan a la casa y después al otro día los niños vuelven, pero no hay una estimulación, no hay esfuerzo no hay nada, entonces, yo creo que es lo mismo en este caso y yo creo que por eso es positiva, porque como dices tú es un nivel netamente personal de la mamá. de que el niño no cierto trabaje y le enseñe todo lo que puede y también entiendo que en algunos momentos los niños no vengan al colegio y quizás ella también supla ese vacío que había entonces, por eso nosotros gratamente nos hemos encontrado con la sorpresa que niñitos más avanzados que otros que aquí, partieron en marzo y con niñitos que recién estarían partiendo en primero allá.

<b>ENTREVISTA N° PP2 Profesora de Educación de Párvulos</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denissa Acuña Herrera</li> <li>- Viviana Elgueta Cabezas</li> </ul>	
<b>Sigla entrevistado/a:</b> E.M	<b>Cargo:</b> Profesor jefe.
<b>Curso:</b> Kínder A.	<b>Fecha:</b> 26/10/2018
<b>Hora Inicio:</b> 13:10	<b>Hora de Terminó:</b> 13:40
<b>Objetivo de la entrevista:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
	<b>Entrevista</b>
E.M	<p><b>Bueno, yo investiga que acá había dos estudiantes migrantes.</b></p> <p>Si.</p> <p><b>Y son de Venezuela ambos, ¿Y tiene algún parentesco?</b></p> <p>Primos, son primos los dos</p> <p><b>¿Ellos son hermanos de una chica de primero?</b></p> <p>Em, no, de L, uno es hermanastro de L, y la otra es prima.</p> <p><b>La primera pregunta es ¿De qué manera se miden los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes?</b></p> <p>E mira, no es el primer yo no los recibí, ellos se recibieron en pre kínder el año pasado, pero al ingresa en marzo todos los niños se les realiza una evaluación diagnostica y ahí se ve las deficiencias que tiene y en que los podemos apoyar más, y se ve el nivel, el nivel con el que vamos a partir en el curso. Y en este caso NT2 lo mismo.</p> <p><b>Y ellos en relación a ese nivel ¿cómo están en relación a sus compañeros?</b></p>

E bien, no venían con dificultades incluso ellos venían mucho más avanzados en el nivel expresivo.

**¿Y por ejemplo el razonamiento lógico matemático?**

Bien, razonamiento lógico matemático bien, además los dos niños son muy buenos alumnos, destacan

**¿A lo mejor hay alguna presencia de apoyo familiar también?**

Mira, ahí nosotros hemos estado viendo por lo niños destacan, destacan muchísimo en cuanto a los aprendizajes que traen, los fundamentos que dan, en kínder como complementan información, por ejemplo estábamos hablando un día del viaje a la luna que les estábamos explicando que lo más básico a los niños y ellos explicaban - pero tía ese viaje a la luna e se piensa que no fue realidad, EE. UU cuestiona, o sea la gente cuestiona que EE. UU haya llegado a la luna-. Y un niño de kínder no te plantea eso. Y cuando tú le pides todo te lo fundamenta, - a mí no me gusta esto porque-, o -lo que me gusto más del cuento fue esto porque- y se explayan y yo, tienen un vocabulario muy amplio. Pero el secreto está en que los padres son profesionales, están trabajando, uno está trabajando repartiendo gas y la mamá haciendo aseo y el otro caballero trabaja en una bomba de bencina y la mama también está haciendo aseo, pero los padres son ingenieros, la Sra. es del área de la salud son padres profesionales, solamente que realizan oficios acá. Entonces yo creo que eso también debe influir mucho.

**Es como lo que sucede acá también de cuando los padres tienen estudios y otros no.**

Y yo creo que es algo del hogar porque, bueno. L que la ubico un poco se destaca igual, y L son hermanastros, o sea no viven juntos así que...

**Y por ejemplo si el estudiante estuviera, bueno en este caso no es así, pero en el caso que si se encontrara descendido en relación al grupo curso ¿Qué medida adopta el establecimiento?**

Mira, como establecimiento, es que por lo menos en kínder los niños tienen bastante apoyo, tiene la profesora diferencial, la tía C. ella toma a los niños que están dentro del proyecto PIE pero también tenemos un plan de fomento lector y un plan fonoaudiológico que se realiza con el proyecto fonoaudiológico que realizamos con la fonoaudióloga y cuando los niños están descendidos, e muy descendidos se adecua, realizamos las adecuaciones curriculares, o sea realizan lo mismo que los otros niños pero con material concreto y van a aula de recursos van con la C a ver ponte tú, estamos viendo segmentación silábica y ellos no lo lograron la tía C pregunta que no lograron y los refuerza. A pesar de no ser niños muchas veces no son, no corresponden a los 5 niños, pero el establecimiento tiene que sacarlos adelante entonces ...

**Ud. me mencionaba que ellos son de Venezuela, en relación al currículo que ellos imparten allá ¿Ud. tiene algún tipo de conocimiento (con la cabeza indica no antes de terminar la pregunta) a lo mejor las bases curriculares?...**

No, no leí, no porque, no porque, no lo leí en bases curriculares, ellos llegaron en pre kínder, llegaron de tres años acá, llegaron pequeñitos, no se la realidad de los otros cursos, de Luciana nomas.

**Al ingresar al sistema escolar los estudiantes migrantes ¿Cuentan con documentos de su establecimiento anterior? Bueno, en este caso ellos venían de, están desde los tres años acá, pero ¿fueron escolarizados antes?**

De los cuatro años, no, no traían antecedentes escolares LM y A, e no, no venían ni con cedula, con su cedula de identidad venezolana.

**En este caso como llegaron pequeños llegaron a escolarizarse acá.**

Sí, yo no sé el caso de LM y A si se llegaron a escolarizar acá, pero los niños venezolanos que hay por lo menos los que hay aquí se caracterizan por el vocabulario que tienen, no sé si...llaman mucho la atención, porque LM me dice - la gente de aquí parece gallo -porque le digo yo, - porque siempre preguntan quiquiri- y me dicen -no se dice así, se dice que quieres, y la gente dice quiquiri, parecen gallo -

**¿Ud. ¿Tiene conocimiento acerca de la normativa que rige el ingreso de estudiantes migrante al establecimiento?**

No, no, es que mira la normativa no la conozco como en el caso de LM y A ingresan tan chiquititos y acá solo para pre básica se les pide que tengan la edad cumplida al 30 de marzo 5 años o 6 años según el nivel, no es requisito tener escolaridad previa y su cedula de identidad. Hasta el año pasado, los que ingresan este año estaban los papas teniendo problemas , por ejemplo los papas de LM y A se les vencieron sus visas, entonces estaban complicadísimos para matricularlos, porque el sistema ahora les pide la cédula, entonces no sabían cómo matricularlos, ingresarlos al sistema, no es problema porque ellos ya están, pero va a hacer una problemática que se les va a empezar a generar si quieren cambiarlo de escuela, porque mientras ellos no regularice su situación el sistema no se los acepta. Y ahí tendrán que recurrir yo me imagino a extranjería

**¿Según su percepción tanto a nivel escolar como social de los estudiantes migrantes Ud. identifica si ellos tienen alguna dificultad para ingresar al sistema, para, más que nada relacionarse con sus pares, relacionarse en el sistema escolar en sí? Presentan alguna dificultad, a lo mejor que sean más tímidos...**

No, tienen mucha más personalidad, quizás les cuesta más adoptar los modismos, van copiando los modismos, a pesar de que estos chicos tienen muy marcado su nacionalismo y no pierden su, llevan 3 años acá no pierden su cultura, sus tradiciones, se saben... nosotros en la mañana escuchamos el himno nacional de Chile los lunes y después ponemos el de Venezuela, es larguísimo, nosotros ya lo acortamos, pero se lo saben, ellos se lo sabe, y ellos hablan de Venezuela y tienen clarísimo los colores, su bandera, lo que representa... Cuando hablamos en septiembre los valores patrios, los símbolos patrios lo que representan ellos tenían clarísimo su...o sea su familia mantiene, les mantiene vivo ese amor por Venezuela y que en algún momento van a volver, la esperanza de volver.

**Y según su opinión ¿existen barreras que impidan el desarrollo integral de los estudiantes dentro del establecimiento?**

Em, ¿barreras del establecimiento?

**O sea, no del establecimiento es si, sino que a lo mejor el establecimiento aun no pone foco en eso, o no sé, como dice Ud. el tema cultural...**

Mira son muy poquititos, sé que el establecimiento presta ayuda ha prestado todo el apoyo a los chicos, pero yo en mi curso si a mí se me presento una pequeña dificultad. El primer día, la primera reunión de apoderados, estaban los apoderados y entra las mamás de estos chicos muy buena moza y con una personalidad que entran y dice (tono caribeño) – buenas tardes tales son nuestros nombres somos apoderadas de tales niños- una personalidad, y todo el mundo quedó, así como las quedo mirando como si fueran de otro planeta. Las miraron como no de buena forma, y después los mejores, el mejor rendimiento

del primer semestre lo saco una de las niñas venezolanas, tampoco fue como, es como decir le vienen dando premio a una recién llegada.

**¿Y a que cree Ud. que se debe eso? ¿A la poca tolerancia que tienen los chilenos con respecto al extranjero?**

Yo creo que están viendo, que se está viendo como una invasión, cuando te invaden tu terreno y se están apropiando de algo que es tuyo y que tú sientes que te pertenece, pero no haces ningún esfuerzo por mejorar. Porque ellos vienen de una situación económica bien precaria, que había allá, entonces valoran muchísimo que el establecimiento le dé a los niños el uniforme de la escuela, útiles escolares, para ellos es, ha sido una ayuda inmensa y le han creado a los niños el...ese sentimiento que hay que agradecerlo, y de qué manera tú lo agradeces es sacándote buenas notas, siendo educado, que todo es como un premio , pero para eso tienes que esforzarte, que es lo contrario que le pasa al resto de los chicos, porque el resto de los chicos la mama que todo me lo den. Es un pensamiento no sé si es la familia específica, pero no vienen con esa costumbre que ya tiene adquirido el niño chileno o las familias chilenas de que todo tiene que ser dado sin un mínimo esfuerzo.

**Según Ud. ¿Cuáles son los beneficios que aportarían los estudiantes migrantes acá a la sala de clases o al establecimiento?**

Eh, mira cómo te he dicho acá hemos escuchado, hemos integrado, en las actividades hemos integrado a los chicos venezolanos para los niños es natural hablar con ellos, de las arepas, de comidas que traen ellos y les sirven a sus compañeros, de la bandera o miren esto es de Venezuela o celebraron su cumpleaños aquí y pongamos ellos presentaron, es otra canción que cantan para los cumpleaños toda esa interculturalidad ya se ha ido dando más.

**Se enriquecen los unos con los otros**

Se enriquecen.

**Y por ejemplo con el tema del vocabulario que creo que es lo que más identifica a los niños venezolanos, ¿Los otros niños, han mejorado el vocabulario a lo mejor o su forma de interactuar o expresarse?**

He no, no, no habido...todo lo contrario, los niños venezolanos están adquiriendo las malas costumbres y los modismos chilenos, se han chilenuzudo. En que si tienen...ellos le cuentan a los niños no me acuerdo en estos momentos pero en la colación las bananas, a los plátanos ellos le dicen de otra manera y ellos les cuentan a sus compañeros o allá se dice esto, no se po, como trabajamos las vocales los autos le dicen carros, entonces ellos les explican - no , es que en Venezuela le decimos de tal manera- y ellos le explican a sus compañeros y ...pero son ellos los que nombran las cosas como he...el nombre que les dan allá y...pero los de acá es muy poco el aporte, a lo más te pueden decir - no es que eso se dice así- pero escuchan, reciben nomas y ha sido más incorporación.

**Según su percepción ¿considera que el establecimiento realiza acciones que tienen como objetivo valorar la diversidad existente?**

**Me refiero a que a lo mejor la realización de charlas, talleres, con respecto a la... (Mueve de forma negativa la cabeza antes de terminar la pregunta)**

No, es que son tan poquitos los niños que hay en la escuela que todavía no...son como 5 que hay en la escuela que no sean...no se ha dado las instancias.

**¿Ud. considera que los estudiantes del establecimiento, o sea los pares respetan la propia cultura del niño migrante? Por ejemplo, acá cuando a los pequeños se les habla de Venezuela ellos la respetan, la escuchan o se mofan...**

	No, la respetan más que la de ellos y están atentos a escuchar, es que son más chiquititos, le interesa algo nuevo, es algo nuevo para ellos.
--	---

<b>ENTREVISTA N° PB3 Profesora de Educación General Básica</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denissa Acuña Herrera</li> <li>- Viviana Elgueta Cabezas</li> </ul>	
<b>Sigla entrevistado/a:</b> R.E	<b>Cargo:</b> Profesor jefe.
<b>Curso:</b> 1º año A.	<b>Fecha:</b> 30/10/2018
<b>Hora Inicio:</b> 18:20	<b>Hora de Terminó:</b> 18:27
<b>Objetivo de la entrevista:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
	<b>Entrevista</b>
R.E	<p><b>¿De qué manera se miden los conocimientos que traen consigo los estudiantes migrantes?</b></p> <p>He, bueno en el caso del primero de ninguna forma en especial, porque al menos la chiquitita que recibí yo venía de un colegio aquí en Chile, había llegado hace seis meses aquí a Chile, entonces venía de un kínder de otro establecimiento.</p> <p><b>Igual había llegado hace poco a Chile entonces</b></p> <p>Exacto, pero ya venía con currículum propio de acá de Chile.</p> <p><b>¿El establecimiento cuenta con algún instrumento que mida el nivel alcanzado por los estudiantes migrantes?</b></p> <p>No.</p>

**¿Ud. tiene conocimiento acerca del currículo del país de origen del cual proviene su estudiante migrante?**

No, nada.

**¿Y la escala de notas?**

No, tampoco, no la manejo.

**¿Ud. tiene conocimiento acerca de la normativa que rige el ingreso de estudiantes migrantes al establecimiento?**

¿Aquí?

**¿Al sistema educacional en realidad, general?**

No.

**Cuando los estudiantes ingresan al establecimiento ¿ellos cuentan con documentos del establecimiento anterior?**

Ahí no sabría responderte porque como ella venia de un establecimiento de acá de Chile venía con los documentos del colegio anterior de acá de Chile.

**En relación al grupo curso, si el estudiante se encontrara descendido ¿Qué medidas se adoptan?**

He, la asistente, en ese caso es la asistente la que nivela a los, a los niños descendidos que, acá no se dio la chiquita llegara descendida, sino que ella presenta un buen desempeño, sí.

**¿Se consideran los conocimientos previos de los estudiantes migrantes en relación a la cobertura curricular? Me refiero a si se contextualiza lo que ella ya sabe de su país a la cultura chilena.**

Si, tratamos de enlazar un poco la cultura de ella y que ella a la vez cuente a los alumnos como es allá.

**Y a los otros compañeros eso les...**

Si, les llama la atención, por ejemplo, en historia nos tocaba ver América de Sur, entonces ellos no sabían que ella venia de Venezuela como es tan

pequeñita su idioma no es tan marcado y ella nos contó como llego acá a chile y estaban todos maravillados así, porque conto que llego en avión paso por muchos países y después llego acá a chile, también conto los motivos de porque viajo.

**Ellos tienen súper claro el tema político y todo.**

Si, exactamente.

**¿Porque ella es de Venezuela?**

Sí, es de Venezuela.

**¿Ud. cree que los estudiantes migrantes de este curso, o el establecimiento en general son aceptados socialmente por los compañeros, por los pares?**

Si, al menos en el caso de mi curso jamás se ha mostrado rechazo hacia ella.

**Según su percepción a nivel social ¿Cuáles son las principales dificultades que presentan las familias de los estudiantes al ingresar al establecimiento?**

¿Dificultades?

**Si, a lo mejor no sé, que entiendan el idioma, o que no estén acostumbrados al trato**

Puede ser el protocolo, que no es el mismo de su país, porque en cuanto al idioma son algunas palabras las que varían más que nada con Venezuela que en este caso es la única alumna que tengo yo

**A lo mejor la extensión del horario, no ha generado ningún tipo de...**

No, en este caso porque como es jornada tan corta.

**¿Ud. considera que existen barreras que impidan el desarrollo integral de los estudiantes dentro del establecimiento?**

No, para nada, porque al menos en lo que yo he observado aquí se tratan he como cualquier alumno, no se hace distinción porque vengan de otro país.

**Y según Ud. ¿Cuáles son los beneficios que aportan los estudiantes migrantes al establecimiento?**

La cultura, o sea, el darle a conocer a los demás alumnos que no solamente esta este país, que es lo que ellos conocen o esta región o esta localidad, sino que ellos cuentan cómo son sus experiencias de vida en tal país que han estado.

**¿y eso ud. considera que se aprovecha acá, dentro del establecimiento? Por ejemplo, a lo mejor....**

No sé si realmente se aprovecha, porque jamás he visto que halan hecho algo en particular así algunos alumnos de tales países, yo en la sala trato de aprovechar un poquito y que ella nos cuente, a veces nos cuenta de ellos animales de su país, de las flores, de la geografía lo que ella conoce.

**Según su percepción ¿Ud. considera que el establecimiento educacional realiza acciones que tienen como objetivo valorar la diversidad cultural?**

No, yo al menos no lo observo.

**¿Ud. considera que el establecimiento educacional respeta la cultura de origen de sus compañeros?**

Si, lo que he observado yo jamás se ha producido un hecho de discriminación ponte tú hacia tal compañero por venir de otro país no.

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN N° 1</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Denissa Acuña</li> <li>- Viviana Elgueta</li> </ul>	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aa</li> </ul>
<b>Fecha:</b> 17/10/2018	<b>Curso:</b> 1° Año A
<b>Hora Inicio:</b> 14:00	<b>Hora de Terminó:</b> 15:30
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se realizó mientras se realizaba la clase de Lenguaje y Comunicación, en esta se encontraba la docente de Educación Diferencial, la Docente de Educación Básica y la asistente de aula. Con respecto a la asistencia, de los 28 estudiante que componen el curso solo 5 se encontraban ausentes.	
<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
14:00  14:30	Fuera de la sala de clases se realiza la formación en donde Aa se incorpora de forma tardía, puesto que llega algunos minutos tarde al establecimiento educacional.  La docente pide a cada estudiante pasar a exponer las declamaciones que debía memorizar y pide a Aa que pase a exponer frente a sus pares el poema “dame a mano” de Gabriela Mistral.  Aa realiza la declamación sin dificultades verbales aparentes, pero si tímida, lo que se evidencia en su lenguaje corporal.  Con respecto a sus pares se aprecia u clima de respeto y silencio mientras Aa declama el poema.

15:00	Aa se encuentra conversando con su compañero de puesto y se evidencian risas entre ellos, sumándose a la conversación otra estudiante que se sienta frente a Aa.
15:10-15:20	Aa realiza la actividad encomendada por la docente de Educación Básica sin realizar consultas y de manera rigurosa terminando a la hora estipulada. La actividad consistía en escuchar un cuento respondiendo preguntas sobre este, finalizando con la escritura de palabras que comienzan con las sílabas “ga”, “gue”, “gui”, “go” y “gu”.
15:25	Aa al terminar su actividad y a petición de la docente saca su colación y comienza a comer esperando el timbre para salir a recreo.

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN Nº 2</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Denissa Acuña Herrera.</li> <li>- Viviana Elgueta Cabezas.</li> </ul>	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aa</li> </ul>
<b>Fecha:</b> 22/10/2018	<b>Curso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer año A</li> </ul>
<b>Hora Inicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14:00</li> </ul>	<b>Hora de Terminación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15:30</li> </ul>
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se realizó mientras se Aa se encuentra en la fila diaria realizada en el patio y luego en la clase de Lenguaje y Comunicación, en	

esta se encontraba la docente de Educación Diferencial, la Docente de Educación Básica, la asistente de aula y la Coordinadora del programa “Primero lee” que imparte el establecimiento educacional. Con respecto a la asistencia, de los 28 estudiante que componen el curso se encontraban 2 ausentes. Con respeto a la sala de clases esta se encontraba iluminada con luz natural pero con una temperatura elevada.

<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
14:00	Se forman en el patio donde la docente encargada de la semana informa sobre las actividades a realizar durante el día en el establecimiento educacional, observando que Aa mantiene una escucha atenta y respetuosa.
14:15	Se ingresa a la sala de clases en donde la docente de Educación Básica hace llamar a los estudiantes que aún no declaman el poema que debían aprender. Aa se encuentra con una disposición atenta ante las declamaciones de sus compañeros aplaudiendo al finalizar cada declamación.
14:45	La coordinadora del programa primero lee realiza la actividad planificada la que consiste en leer un cuento y luego responder preguntas relacionadas con este en donde se observa a Aa participativa levantando la mano cada vez que la docente preguntaba.
15:00	Aa manifiesta estar aburrida y comienza a conversar con su compañero de puesto, luego se para y comienza a conversar con los estudiantes de la fila contraria, ante esto la docente llama su atención y la envía a su lugar.

15:15	Al finalizar las actividades la docente reproduce una película en la data, en donde Aa se muestra tranquila y concentrada viendo la película “Intensamente”. Al tocar el timbre para salir a recreo Aa se levanta de su puesto y sale corriendo al patio.
15:30	

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN N° 3</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> - Denissa Acuña Herrera. - Viviana Elgueta Cabezas.	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> - Ao
<b>Fecha:</b> 23/10/2018	<b>Curso:</b> - Primer año B
<b>Hora Inicio:</b> - 14:10	<b>Hora de Terminó:</b> - 15:30
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se realizó mientras se realizaba la clase de Matemática, en esta se encontraba la docente de Educación Diferencial, la Docente de Educación Básica y la asistente de aula. Con respecto a la asistencia, de los 29 estudiante que componen el curso se encontraban 6 ausentes. Con respecto a la sala de clases esta se encontraba iluminada con luz natural y con una temperatura elevada, puesto que la sala de clases es estrecha.	
<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
14:10	Ao ingresa a la sala de clases de manera silenciosa y se ubica en su puesto, cuelga su chaqueta y ubica la mochila en su lugar.

	La docente de educación básica comienza a realizar la clase planificada para ese día la cual consta de resolver una guía con problemas de adicción y sustracción. Se pide a los estudiantes que saquen sus estuches y se entregan las guías.
14:25	Ao levanta la mano para pedir ayuda con su guía, pero al no obtener respuesta le levanta y se dirige hacia la docente, esta le pide que vuelva a su puesto y que le revisara ahí, Ao vuelve a su lugar, pero no sigue realizando la guía.
14:30	La educadora diferencial se acerca a Ao e intenta resolver sus dudas, pero manifiesta que no entiende lo que debe hacer, la educadora se queda con él unos minutos para explicar el ejercicio.
14:40	Ao se encuentra inquieto, se mueve para conversar con sus compañeros y se observa distraído al no realizar la actividad encomendada.
15:00	Ao comienza a comer su colación escondido, la docente de aula le pide que guarde eso porque no se encuentra en recreo aun, Ao guarda su colación, pero sigue muy distraído, se le llama en reiteradas ocasiones la atención
15:15	La docente de aula informa a los estudiantes que aquel que no termine su actividad no podrá salir a recreo, por lo cual Ao pide ayuda a la
15:30	asistente de aula. Finalmente termina su actividad y puede salir a recreo junto a sus compañeros pero solo al recibir ayuda para realizar la actividad.

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN N° 4</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> - Denissa Acuña Herrera. - Viviana Elgueta Cabezas.	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> - Ao
<b>Fecha:</b> 24/10/2018	<b>Curso:</b> - Primer año B
<b>Hora Inicio:</b> - 14:10	<b>Hora de Terminó:</b> - 15:30
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se realizó mientras se realizaba la clase de Matemática, en esta se encontraba la docente de Educación Diferencial, la Docente de Educación Básica y la asistente de aula. Con respecto a la asistencia, de los 29 estudiantes que componen el curso se encontraban 4 ausentes, cabe señalar que este curso se compone de 26 varones y 3 damas. Con respecto a la sala de clases esta se encontraba iluminada con luz natural y con una temperatura elevada, puesto que la sala de clases es estrecha.	
<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
14:10	Ao ingresa a la sala de clases conversando con un compañero y se ubica en su puesto, cuelga su chaqueta y ubica la mochila en su lugar.  La docente de educación básica comienza a realizar la clase planificada para ese día y para ello pidió una pantalla de computador gigante que se integró recientemente al establecimiento. La actividad tiene como objetivo realizar resolución de problemas de adicción y sustracción.
14:25	

14:30	Ao se levanta del puesto junto a otros compañeros para mirar y tocar la pantalla que se encuentra en la sala, la docente frente a esto les advierte que si no regresan a sus lugares la pantalla será devuelta al <b>sic</b> “tío de computación”.
15:00	Una vez en sus lugares algunos estudiantes comienzan a emitir opiniones respecto a la pantalla, señalando que ellos también tienen computador en su casa a lo que Ao dice – yo también tenía computador, pero ahora se encuentra defectuoso- los estudiantes más cercanos lo escuchan con respeto respondiendo con vivencias tecnológicas mientras la docente explica lo que deben hacer.
15:15	Ao se encuentra inquieto, se mueve para conversar con sus compañeros de alrededor y se observa fascinado con la pantalla, pero no finaliza la actividad encomendada.
15:20	La docente de aula informa a los estudiantes que no llevara más la pantalla porque <b>sic</b> “pierden mucho tiempo viendo como es, si es como un computador grande nomas”.
15:30	Para finalizar la docente pide a los estudiantes que saque su colación mientras ella pone un video en la pantalla referente a los números, Ao saca rápidamente su colación y comienza a comer mientras ve concentrado el video.
	Toca el timbre, guarda sus cosas (cuchara del yogurt) y sale a recreo.

**REGISTRO DE OBSERVACIÓN N° 5**

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN N° 5</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b>	<b>Nombre de los observados y simbología:</b>
- Denissa Acuña Herrera.	- As
- Viviana Elgueta Cabezas.	

<b>Fecha:</b> 25/10/2018.	<b>Curso:</b> - Kínder A
<b>Hora Inicio:</b> - 10:30	<b>Hora de Terminó:</b> - 11:15
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se realizó mientras se realizaba la clase "Interacción y Comprensión de entorno", en esta se encontraba la Educadora de párvulos, la docente de Educación Diferencial, y la asistente de aula. Con respecto a la asistencia, de los 28 estudiantes que componen el curso se encontraban 8 ausentes. Este nivel es un grupo homogéneo con respecto a la cantidad de niños y niñas que componen el curso, contando entre sus estudiantes a 4 que poseen NEET (TEL mixto y expresivo) Con respecto a la sala de clases esta se encontraba iluminada con luz artificial, puesto que el día estaba parcialmente nublado.	
<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
10:30	As luego de volver del recreo ingresan al baño para llegar a la sala y comer su colación, ambos estudiantes observados se sientan juntos.
10:50	La docente comienza a explicar sobre el ciclo de crecimiento de las plantas, comenzando a plantar semillas de porotos en un frasco de yogurt y algodón.  Uno de los estudiantes observado levanta la mano y dice As 1 - tía, pero las plantas no crecen gigantes en un envase tan pequeño- a lo que la docente responde que solo en la primera etapa de crecimiento ese envase les servirá, luego se puede trasladar la planta a un lugar con más espacio.

11:00	Ambos estudiantes se ven cómodos realizando la actividad, conversan e interactúan con sus pares, participando constantemente de las preguntas realizadas por la docente.
-------	--

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN N° 6</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> Denissa Acuña Herrera. Viviana Elgueta Cabezas.	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> Aa.
<b>Fecha:</b> 25/10/2018.	<b>Curso:</b> Primero básico.
<b>Hora Inicio:</b> -14:10	<b>Hora de Terminó:</b> -15:30
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se llevó a cabo en horario de recreo, el que se realiza en el patio del establecimiento, el cual se encuentra en el centro de este y carece de techumbre. Durante el recreo y tiempo libre de la Aa, se encuentran presentes los Inspectores y técnico de educación básica, quienes cumplen el rol de vigilar a los estudiantes que gozan de su momento de entretención.	
<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
	Realizan la fila de hombres y mujeres para salir al patio del establecimiento (los estudiantes llevan sus colaciones en las manos), una

	<p>vez escuchado el timbre, se le indica la salida al recreo, la formación es dirigida por la asistente de aula.</p> <p>Una vez en el patio la Aa, se observa tímida y con dificultad de integrarse por sí sola a los juegos que establecen sus compañeros, observa con mucha atención las formas de jugar de los demás niños y niñas. Sus pares la invitan de forma reitera a integrarse al juego, sin embargo, la Aa se niega, realizando paseos junto a una de sus compañeras.</p> <p>Suena nuevamente el timbre, esta vez indicando el término del horario de recreo, la Aa se dirige a su sala de clases, realizando la fila de niñas sin dificultad, para ingresar al aula.</p>
--	---

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN Nº 7</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> Denissa Acuña Herrera. Viviana Elgueta Cabezas.	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> Ao.
<b>Fecha:</b> 17 de octubre de 2018.	<b>Curso:</b> pre kínder.
<b>Hora Inicio:</b> -10:00	<b>Hora de Terminó:</b> -10:10
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se llevó a cabo en los tiempos recreativos del Ao, este se lleva a cabo en el patio del establecimiento de manera diversificada, puesto que el patio es utilizado solo por los párvulos, el patio está en el centro del establecimiento, no cuenta con un techo, sin embargo, hay pasillos que son	

cubiertos. El tiempo recreativo es supervisado por Educadoras y asistentes de párvulo, cumpliendo el rol de vigilar a los estudiantes que se encuentran en su momento de entretención.

<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
10:00	Salen a entretenerse al patio del establecimiento, bajo la supervisión constante de educadoras y asistentes de párvulo.  Una vez en el patio el Ao, interactúa sin mayor complejidad con sus compañeros, el juego es el mismo para un gran número de estudiantes, el cual no presenta dificultades en el ámbito de relaciones sociales, se observa buena aceptación e integración del Ao.
10:10	Tras el aviso de las educadoras y asistentes, se da término al horario de recreo, la Aa se dirige a su sala de clases, realizando la fila de niñas para ingresar al aula.

### REGISTRO DE OBSERVACIÓN Nº 8

<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> Denissa Acuña Herrera. Viviana Elgueta Cabezas.	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> Ao.
<b>Fecha:</b> 18 de octubre de 2018.	<b>Curso:</b> Primero básico.
<b>Hora Inicio:</b> 10:30	<b>Hora de Terminación:</b> 10:45
<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	

**Contextualización:** La observación se llevó en recreo, este se realiza en el patio del establecimiento, al aire libre.

Durante este espacio recreativo se evidencia la supervisión de Inspectores y técnico de educación básica, quienes cumplen el rol de vigilar y prevenir los posibles riesgos para los estudiantes.

<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
11:30	<p>Se observa al Ao, en el patio del establecimiento.</p> <p>Este no presenta dificultad para integrarse junto a sus pares, sus compañeros de cursos son amables y sociables con él.</p> <p>El Ao realiza juegos con una gran cantidad de niños y niñas de su curso, presenta carencias mínimas en el ámbito de comunicación, puesto que en reiteradas ocasiones pregunta, el significado de las cosas que no comprende.</p> <p>Tras el sonido del timbre, el cual indica el término del horario de recreo, los estudiantes se dirigen a la sala de clases, realizando la formación, fuera</p>
11:45	<p>de esta, en donde el Ao se integra sin dificultad.</p>

**REGISTRO DE OBSERVACIÓN N° 9**

<p><b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> Denissa Acuña Herrera. Viviana Elgueta Cabezas.</p>	<p><b>Nombre de los observados y simbología:</b> Ao.</p>
<p><b>Fecha:</b> 25/10/2018</p>	<p><b>Curso:</b> Primero básico.</p>
<p><b>Hora Inicio:</b> 10:30</p>	<p><b>Hora de Terminó:</b> 10:45</p>

<b>Objetivo de la observación:</b> Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.	
<b>Contextualización:</b> La observación se llevó a cabo en el recreo de los estudiantes de primer ciclo, este se lleva a cabo en el patio del establecimiento. Durante esta etapa de la jornada escolar, los Inspectores y técnico de educación básica, son quienes vigilan a los estudiantes.	
<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
	<p>En la observación del Ao, se evidencia que este no presenta dificultad de integración en ámbito social, puesto que su personalidad y carisma sobresale del resto de los estudiantes de sus edades, es un Ao sociable.</p> <p>En el ámbito de comunicación, el Ao presenta dificultades mínimas puesto que es él, quien presenta un habla muy rápida, teniendo la necesidad de repetir ciertas palabras a petición de sus compañeros, y en ocasiones que el Ao no comprende palabras o modismos chilenos, sin mayor complejidad, pregunta cuál es el significado de lo mencionado.</p>

<b>REGISTRO DE OBSERVACIÓN Nº 10</b>	
<b>Nombre de la(s) investigadora(as):</b> Denissa Acuña Herrera. Viviana Elgueta Cabezas.	<b>Nombre de los observados y simbología:</b> Ao.
<b>Fecha:</b> 29/10/2018	<b>Curso:</b> Primero básico.
<b>Hora Inicio:</b> - 15:30	<b>Hora de Terminó:</b> - 15:45

**Objetivo de la observación:** Analizar la inclusión escolar y curricular de estudiantes migrantes que cursan los niveles de pre básica y primer año básico de la escuela Thomas Jefferson D-465 de la comuna de Hualpén.

**Contextualización:** La observación corresponde al horario de almuerzo (un recreo), este proceso de alimentación se realiza en el casino del establecimiento, este cuenta con mesas largas y sillas para los estudiantes, además de un televisor, las paredes del comedor son de material concreto, cuenta con buena iluminación, puesto que tiene focos led, además, tiene buena ventilación, puesto que tiene ventanas de aluminio que se abren a una altura que no genera riesgo para los estudiantes. Durante, se encuentran las manipuladoras, quienes reparten las porciones alimenticias y la inspectora PAE quien cumplen el rol de mantener el orden dentro del comedor.

<b>Hora</b>	<b>Registro de observación:</b>
	<p>En el comedor del establecimiento, se observa al Ao integrado sin dificultad alguna, realiza la fila en donde sociabiliza con sus pares.</p> <p>Este al igual que sus compañeros recibe alimentación y entabla temas de conversación, en donde el Ao comenta -los alimentos son los mismos de mi país, pero algunos tienen otro nombre, con otro sabor-.</p> <p>La inclusión social, no es tema que dificulte el proceso del estudiante.</p> <p>Tras la alimentación, el Ao y sus compañeros de cursos, se dirigen al patio, para jugar, mediante el juego, se observa al estudiante integrado en su totalidad, es participe de cada acción que ejecutan los niños y niñas.</p> <p>Tras el sonido del timbre, se indica el término del recreo, el Ao vuelve a su sala de clases junto a sus compañeros, realizan la formación fuera de la sala, mientras llega el docente.</p>

## BIBLIOGRAFÍA.

- Abdallah-Preteuille M. (2011). L'éducation interculturelle: «Que sais-je?». *Presses universitaires de France*. (pp 5-10).
- Ainscow, G., & Echeita S. (2011, septiembre). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *universidad autónoma de madrid*.
- Alegre, Miquel Ángel y Subirats, Joan. (2007). Educación e Inmigración: Nuevos retos para España en una perspectiva comparada. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, p. 61
- Arancibia, V., Herrera, P., & Strasser, K. (2007). *Manual de psicología educacional*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Asamblea nacional de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, p.p: 5-6* New York. Obtenido de [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf)
- Barrios-Valenzuela, L. A.-J. (2014, sept.3). Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Redalyc*, 405-426.
- Bernardo, R. (2002). *Investigación en educación*. Colombia: Instituto colombiano para el fomento de la educación superior.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley General de Educación (2010). Ministerio de Educación.
- Rafael Bisquerra Alzina. (2009). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La muralla. (de carácter interpretativo)
- Bronfenbrenner, U. (1991). *Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: La Paidós Iberica Ediciones S. A. 4-176.
- Castro, C. (2012). Inmigración hoy: El reflejo de las representaciones sociales de los/las docentes en la cultura, la política y las prácticas de la escuela en el marco de la diversidad cultural (Tesis de Magister). Santiago de Chile: Universidad Central. pp 233 - 246.
- Carrera Beatriz, B., & Mazzarella, C. (abril de 2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44.

- (Chetty, 1996). Chetty, Sylvie. "El método de estudio de caso para la investigación en pequeñas y medianas empresas". *Revista Internacional de Pequeños Negocios* . Sage Publications Inc. 1996. Obtenido el 3 de octubre de 2018 de HighBeam Research: <https://www.highbeam.com/doc/1G1-18927612.html>
- Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior. (2003). Circular N° 1179. In Circular N° 1179 (p. 2). Santiago. Retrieved from <http://Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior>.
- Díaz De Salas, S., & Mendoza Martínez, V., & Porras Morales, C. (2011). UNA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CASO. *Razón y Palabra*, 16 (75)
- Educación, M. (2018). *Instruye sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de alumnos/as migrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con el reconocimiento oficial. Ministerio del interior y seguridad pública., Consejo de política migratoria decreto. Santiago: MINEDUC. pp 1-4.*
- Educación, M. d. (2018). *Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022*. Santiago: MINEDUC. p.p 1-47.
- Essomba, M. A. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos y profesorado*. México: Grao.p.p: 2-3
- Eudald , C. (1999). Desigualdad social, diversidad cultural y educación. *Dialnet*, p.p
- Ministerio de Educación. (2015). *Decreto 83:"Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, p.p: 1-40*. Santiago: MINEDUC.
- Geertz, C. (1995). After the fact: two countries, four decades, one anthropologist. En *After the fact: two countries, four decades, one anthropologist*. EE.UU: Harvard University Press.Cambridge. 1-209
- Gento Palacios, S. (2007). Requisitos para una inclusión de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad. *Dialnet*, pp,581-595.
- Gerardo, E., & Ainscow, M. (2010). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción. *Revista de educación*, 2-13.

- Giddens, A. (1999). Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Madrid: Taurus, pp 1-4.
- Giddens, A. (1999). The Consequences of Modernity. *Cambridge*, 05-06.
- González Arango, O. &. (2005). Gestión de la integración social. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 115-137.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernandez Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill,.
- Institute for economics and peace. (2017). positive peace report. Sydney: Institute for economics and peace.p.16
- Izcara Palacios, S. P. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México: Fontamara.
- Jefferson, T. (2018). *Proyecto educativo institucional*. Concepción: DAEM Hualpén.
- Ley N° 20370. Ley general de educación, In Biblioteca del congreso nacional de Chile, Santiago, (Vol.28).
- LEY-20845 08-JUN-2015 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). Retrieved from <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078172>
- López González, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17 (56), 139-144.
- Novaro, G. (2006). Educación intercultural en la Argentina: potencialidades y riesgos. Ponencia presentada en Foro de Educación Mundial, Buenos Aires. p.p:2.
- Novaro, G. (2006). Educación intercultural en la Argentina: potencialidades y riesgos. Ponencia presentada en Foro de Educación Mundial, Buenos Aires, p.p: 5.
- Martínez, M.(1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 1 (1). <http://redie.uabc.mx/vol1no1/contenido-mtzrod.html> pp: 1-21
- Ministerio de Educación. (2009). *Ley General de Educación*. Santiago: MINEDUC, p.p: 1-24. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>

- Ministerio del interior y seguridad pública. (2014). *Consejo de política migrante*. Santiago: Ministerio del interior y seguridad pública, pp:1-4 Obtenido de <http://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2017/04/5-Consejo-Presidencial-de-Politica-Migratoria.pdf>
- MINEDUC. (2018). *Política Nacional del estudiante Extranjero*. Santiago: Ministerio de Educación. Obtenido de <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2018/06/POLITICA-NACIONAL-EE-Final-1-1.pdf>
- Ministerio de Educación (2016). *Actualiza el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de los estudiantes migrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial..* Santiago.: Subsecretaría de Educación, pp.1-4.
- Ministerio de Educación (2017). *Lineamientos internos para favorecer la inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educativo*. Santiago: MINEDUC. Obtenido de <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2018/06/Lineamientos-internos-para-favorecer-la-inclusi%C3%B3n-de-estudiantes-extranjeros.pdf>
- Ministerio de educación y deporte. (2005). *Educación Inicial, Bases curriculares*, pp: 22-46, Caracas: Noriega.
- MINEDUC. (2007). *Evaluación inicial o Diagnóstica*. Ministerio de Educación. Santiago, Educachile, pp: 1-3 Obtenido de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Evaluaci%C3%B3n%20Inicial.pdf>
- Obuljen, N. (2006). From our creative diversity to the convention on cultural diversity: Introduction to the debate. En N. Obuljeny & J. Smiers (Eds.), *unesco's Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions: Making it Work* (pp. 17-38). Zagreb: Institute for International Relations.
- OCDE, O. p. (2018). *Estudios económicos de la OCDE Chile, Comité de revisión económica y desarrollo de la OCDE*. Obtenido de sitio web: <https://www.oecd.org/eco/surveys/Chile-2018-OECD-economic-sruvey-Spanish.pdf>.
- ONU. (2003). *Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Organización de las naciones unidas.

Santiago: Ministerio de Educación. Obtenido de [http://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-85606\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-85606_recurso_1.pdf)

- ONU. (2003). *Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Organización de las naciones unidas. Santiago: Ministerio de Educación, p.p: 12 Obtenido de [http://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-85606\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-85606_recurso_1.pdf)
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Phillip Kottak, C. (2011). *Antropología cultural*. México: Mcgraw - Hill Companies.
- Poblete Melisa , R., & Galaz Valderrama, C. (2017). Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile. *Scielo*, 7.pp. 1-20
- Pública, M. d. (2016). *Migración en Chile 2005- 2014. 2016*. Departamento de Extranjería y Migración . Santiago: Ministerio del Interior.
- Kaluf Hevia, M. P. (2009). *Niños inmigrantes peruanos en la escuela chilena (Tesis de Magister)*. Antropología. Santiago de Chile: Universidad de Chile. págs 1-96
- Riviere, A. (1992). LA TEORÍA SOCIAL DEL APRENDIZAJE. IMPLICACIONES EDUCATIVAS. *Desarrollo psicológico y Educación*, pp. 2-10.
- Riviere, A. (1992). *Desarrollo psicológico y Educación*. Madrid: Alianza. pp.2
- Ruiz Garcia, A. (2002). migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad. . *Scielo*, p 19.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigacion Cualitativa*. México: Universidad de Deustos.
- Sautu.R (2003). Todo es teoría, objetivos y métodos de investigación. Argentina: Lumie
- STAKE.R. (1999). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.
- Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez-Dardet, S., & López López , M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la. *Anales de psicología*, 18.
- UNESCO. (05 - 09 de marzo de 1990). Declaración mundial sobre educación para todos. *UNESCO*, 07-09.

- UNESCO. (2002). Una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo. *Declaración universal sobre la diversidad cultural* pág. 4. Johannesburgo: UNESCO.
- UNESCO. (2005). *Educación para todos: el imperativo de la calidad; Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris: p.p:135.
- UNESCO. (2011). *Educación e interculturalidad*. Quito: UNESCO. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/>.
- UNICEF. (2005). *Convención sobre los derechos del niño, versión adaptada para jóvenes*. Honduras: UNICEF, comité español, p.p: 3-52. Obtenido de [https://www.unicef.org/honduras/convencion\\_derechos\\_nino.pdf](https://www.unicef.org/honduras/convencion_derechos_nino.pdf)
- UNICEF. (1990). *Convención de los derechos del niño*. Santiago: Ministerio de relaciones exteriores. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=15824>
- UNICEF. (1990). *Convención sobre los derechos del niño*. Santiago: Biblioteca del congreso nacional de Chile. p.p: 2 Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idnorma=15824>
- UNICEF. (1990). *Convención sobre los derechos del niño*. Santiago: Biblioteca del congreso nacional de Chile. p.p: 8 art. 29 Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idnorma=15824>
- Val Cubero, A. (abril de 2014). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? *Comunicación y sociedad*, 28, 2. Obtenido de [http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Vygotsky, L. (2001). Enfoque sociocultural. *Educere*, 1-5.
- White, L. (1959). *Evolution of Culture: the development of civilization to the fall of rome*. New York:Mcgraw-Hill.
- Zapata-Barrero, R. (2013). Fundamentos de las políticas interculturales en las ciudades: Respuestas a tres preguntas frecuentes. En Manual para el diseño de políticas interculturales (pp. 45-63). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.